

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/09/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria...se tiene a las demandas manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/09/2023	..se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 18 dieciocho del año en curso; se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0378/2023-III	SOTO VELAZQUEZ GUADALUPE ANAVILT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2023	Se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... una vez que se encuentre firme el proveído de mérito este juzgador ordenará el archivo definitivo del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2023	Se tiene a María Elena Rangel Terrazas, Jefa de Departamento de Anuncios Publicitarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, cumpliendo en tiempo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 15 quince de septiembre del presente año, para lo cual señala como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del recurso de apelación interpuesto por la parte actora. En tal sentido, la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se le hace efectivo el percibimiento decretado y las notificaciones aun las de carácter personal le serán corridas mediante lista autorizada, que se publique en los estrados de este Tribunal. Finalmente, y dado que la parte actora señaló en su escrito de apelación domicilio para oír y recibir notificaciones personales, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; lo anterior, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, por tanto, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0612/2023-III	GUERRA GARCIA LUIS ARTURO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	29/09/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0119/2023-III, interpuesto por la parte actora.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0465/2023-III	VERDUZCO ALFARO GONZALO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/09/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha trece de septiembre del presente año, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0004/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/09/2023	...se requiere mediante notificación personal a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiba los comprobantes fiscales solicitados por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0486/2023-III	MARTINEZ MENDEZ BRAYAN DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	29/09/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0536/2023-III	RODRIGUEZ LOEZA MARIO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	29/09/2023	Ha fenecido el término de 03 tres días hábiles que confiere el artículo 298 y 299 Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para interponer recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 28 veintiocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, sin que se hubiere hecho; consecuentemente, se declara firme dicho acuerdo Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es procedente la acción intentada y con ello la condena a las autoridades de someterse a la pretensión de la parte actora. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	En virtud de dichas manifestaciones, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 26 veintiséis de septiembre del año en curso y anexos) para su debido conocimiento. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2023.

14	JA-0580/2023-III	GERARDO LAVIE FLORES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023	Manifiestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
15	JA-0559/2023-III	SERGIO LOPEZ DE LA GARZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representación se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/09/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitres) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se califique el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. Finalmente, se autoriza la devolución a la parte del recibo original de pago con número 9330027 (mismo que obra en autos) expedido por la Tesorería Municipal, en virtud de que lo requiere para que la autoridad demandada, le realice la entrega del citado documento mercantil. SOLO ACTORA
17	JA-0469/2023-III	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DURAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0619/2023-III	MIGUEL ANGEL GARCÍA ZIRANGUA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/09/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0510/2023-III	HUGO MEDRANO FARFAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	reserva de alegatos de la parte actora... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de agosto de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0532/2023-III	JESUS CRUZ MUÑOZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0608/2023-III	ISMAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/09/2023	Se admite la demanda... ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0606/2023-III	JAVIER DIAZ RUBIO	POLICÍA DE MORELIA	29/09/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0568/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/09/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, quien se ostenta Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, remitiendo la documentación allegada por el actuario adscrito a este juzgado tercero, con la notificación realiza ante las instalaciones de la autoridad que representa, ello, en virtud de que refiere que la autoridad señalada en el escrito inicial de demanda como demandada Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, no existe dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se ordena al actuario de adscripción a este juzgado tercero, realizar el emplazamiento a la autoridad demandada Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en el domicilio oficial correcto de dicha autoridad. Finalmente, el autorizado en términos amplios de la parte actora, cumple con el requerimiento realizado en auto de fecha 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitres, para lo cual refiere que por un error involuntario se mencionó como medio de prueba el escrito de petición con fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós, por lo que el mismo no debe ser tomado como prueba; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no ofrecido dicho medio de prueba. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/09/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha quince de agosto del presente año CÚMPLASE
27	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RAMGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	29/09/2023	Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos, esto es, que ponga a disposición de la albaacea definitiva el cheque número 0005413; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización CÚMPLASE
28	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/09/2023	realiza diversas manifestaciones referentes al cumplimiento de la sentencia; sin embargo, dígamele al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia se proveerá lo que en derecho corresponda CÚMPLASE
29	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0036827, asimismo, hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora, el cheque número 0036827 por la cantidad de \$4,352.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos), el que podrá recoger en las oficinas de la Pagaduría de la tesorería con la copia de su credencial, y con el original de los recibos número 9412172 y 9412255. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELADO POR RECURSO DE APELACIÓN. PUEDE ESTAR SUJETO A REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2023.

30	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
31	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	se declara la ejecutoria de la referida sentencia definitiva de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés En virtud de la firmeza decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de los actos impugnados en el presente juicio, se infiere que los mismos han quedado sin efectos, dado que no fue retenida garantía alguna al momento de la emisión del acto; en consecuencia, se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
32	JA-0503/2023-III	JUAN ARTURO VARELA ALEJANDRE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/09/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día trece de octubre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
33	JA-0401/2023-III	OCTAVIANO FERRROS MATA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	29/09/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0091/2023 del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó confirmar el proveído de fecha tres de julio de dos mil veintitrés; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
34	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	29/09/2023	se tiene al promovente señalando como nuevo domicilio CÚMPLASE
35	JA-0291/2023-III	RUBEN RODRÍGUEZ SILVA Y CONSUELO CAMPOS LÓPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/09/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día treinta de octubre de dos mil veintitrés, por la parte que representa CÚMPLASE
36	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2023	se le tiene informando que ha sido cancelada la boleta de alcoholímetro con número de folio ALO 00777, para lo cual anexa la copia simple de su sistema de SYSPOL. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora CÚMPLASE
37	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos, para lo cual exhibe copia certificada de los cheques número 0036616 y 0036619, asimismo, hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentran a disposición de la parte actora, los cheques número 0036616 y 0036619 por las cantidades de \$865.98 (Ochocientos sesenta y cinco pesos 98/100 M.N) y \$532.00 (Quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), los que podrá recoger en las oficinas de la Pagaduría de la tesorería, con la copia de su credencial, y con el original de los recibos número 9380533 y 9380541. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora CÚMPLASE
38	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	29/09/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador, que dentro del cuaderno formado por motivo de la demanda de amparo directo, se dictó un acuerdo en fecha veintisiete de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se negó en parte la suspensión solicitada por la parte quejosa, y por otra parte se concedió únicamente para efecto de que la demandada, se abstuviera de iniciar y/o continuar con el procedimiento administrativo de ejecución coactiva, así como abstenerse de girar los comunicados a las dependencias que se indican en la propia resolución; hasta en tanto el Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, emita la sentencia respectiva en el juicio de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0497/2023-III	GABRIELA MORELOS ZEPEDA	POLICÍA DE MORELIA	29/09/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veinticinco de octubre del presente año; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/09/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa; SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	29/09/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0143/2023-II; el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/09/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento al convenio ratificado en autos. SOLO ACTORA
43	JA-0557/2023-III	HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2023	SE TIENE A LAS DEMANDADAS CONTESTANDO LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA AMPLIAR DEMANDA SOLO ACTORA
44	JA-0352/2023-III	JEOVÁ MENDOZA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO	29/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Ante la falta de contestación de la demanda, procede declarar la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2023.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0624/2023-III	MORALES JOAQUIN SERGIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE al Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, como tal y como superior jerárquico de Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0574/2023-III	HERNANDEZ ROMAN LILA STEFANIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/10/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0572/2023-III	QUINTERO SANCHEZ GLORIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/10/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 16285 de fecha 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitres, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0617/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, TESORERO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, MICHOACÁN	02/10/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/10/2023	Consecuentemente se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que comparezca ante la autoridad administrativa a recoger el título de crédito en cuestión; y se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0522/2023-III	MOLINA ORTIZ ANTONIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/10/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0592/2023-III	ESPINOZA RANGEL MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/10/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del informe rendido por la autoridad codemandada en relación a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0549/2023-III	SHIRLEY ARREOLA FLORES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/10/2023	Contestación a la demanda... Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0560/2023-III	LUIS ANTONIO ROMERO GONZALEZ Y JUAN MANUEL DE LA PAZ DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/10/2023	contestación a la demanda.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/10/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento.... Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$2,580.00 (dos mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/10/2023	Asimismo, se manda notificar mediante oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la ampliación de demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que la parte actora les impute directamente, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados. Ahora bien, de dicho escrito se advierte que la parte actora incorporó como autoridad demandada, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; por lo cual, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, en términos del artículo 190, fracción II, inciso b) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a llamar a juicio a dicha autoridad, ordenándose EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO, haciéndole de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda instaurada en su contra y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0620/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0569/2023-III	ANDREA MARÍA ESCOBEDO CARRILLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/10/2023	contestación a la demanda.... 4. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de noviembre de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0409/2023-III	RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/10/2023	contestación a la ampliación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0488/2023-III	ALEJANDRO LEONARDO CARRASCO LAGUNAS Y LUIS MIGUEL LAGUNAS MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/10/2023	RESUELVE: ÚNICO.- Es fundado el incidente de previo y especial pronunciamiento de nulidad de notificaciones planteado por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO CONSULTE EN EL PÓRTO DE ENTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de octubre de 2023.

31	JA-0158/2023-III	JOANA LIZBETH LOPEZ ORTIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/10/2023	<p>Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, quedó firme el auto que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0095/2023-II, por notoriamente improcedente. Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio en relación a la prueba de inspección ocular ofrecida por la autoridad demandada Director de Orden Urbano del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en su escrito de contestación de demanda, misma que debió ser desahogada por el personal de este juzgado a efecto de que se constituya en calle Loma la Cantera, número 1515 mil quinientos quince, de la colonia Villas de la Loma, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, para dar fe del punto propuestos en su escrito de contestación de demanda, visible a foja 19 diecinueve de autos... Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de dicha prueba, debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurran a la inspección ocular judicial, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 481 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido y en la que se asentará con exactitud los puntos que la provocaron; lo anterior, previa citación mediante notificación personal y por oficio que se realice a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
----	------------------	---------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0614/2023-III	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	03/10/2023	...se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, adjunte el escrito de petición. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	03/10/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/10/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento al convenio ratificado en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0010/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	03/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones, así como solicitados se requiera a la parte actora a efecto de que emita los comprobantes fiscales denominados CFDI, con motivo de los pagos emitidos a su favor, toda vez que son necesarios para la comprobación administrativa correspondiente; por ello, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiba los comprobantes fiscales solicitados por la autoridad demandada. Bajo apercibimiento legal que de hacer caso omiso al presente requerimiento, se le impondrá una multa equivalente a 05 cinco unidades de medida y actualización acorde a lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0579/2023-III	HERNANDEZ SALGADO KRISTEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/10/2023	contestación a la demanda, se ordena dar vista del cumplimiento a la suspensión.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de dicho auto, informe si a la fecha se encuentra cumplido en su totalidad el convenio celebrado y ratificado dentro del juicio administrativo JA-1153/2021-III y anexe las constancias que lo acrediten; toda vez que ello genera el desistimiento de cualquier acción legal relacionada con este juicio administrativo y del juicio de amparo derivado del mismo.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0395/2023-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/10/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que la parte actora no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	03/10/2023	se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiba los comprobantes fiscales solicitados por la autoridad demandada y se manda dar vista, para que dentro del mismo término concedido, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al cumplimiento por parte de la autoridad demandada al convenio ratificado en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0625/2023-III	TORRES PAZ LUIS ARMANDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/10/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/10/2023	se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0640/2023-III	GOMEZ LEON JOS HUBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0627/2023-III	BARRASÁN BARAJAS GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/10/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0630/2023-III	BELMONTE CASTILLO FRANCISCO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0575/2023-III	MAGAÑA AVIÑA FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	03/10/2023	se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2023.

16	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2023	Consecuentemente, y toda vez que la autoridad demandada se encuentra en vías de cumplimiento, se requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica, para dentro del término de 3 tres días siguientes hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento dado al oficio número SSP/UA/JDH75318/2023 y acredite haber dado cumplimiento con la sentencia dictada en autos; ello bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida de actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de previo y especial pronunciamiento que versa sobre nulidad de notificaciones planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán. SEGUNDO. Notifíquese electrónicamente a las partes, según corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0628/2023-III	RICARDO LUIS ARROYO AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0626/2023-III	MARIA GUADALUPE TOLEDO HERNANDEZ Y RUBEN TOLEDO SEPULVEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/10/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 425516 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida. En virtud de lo anterior, se ordena girar atento oficio al Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal (al que se deberá de adjuntar como certificada de escrito de fecha 25 veinticinco de septiembre del año en curso y anexos) en virtud de que instruye del recurso de apelación número RAA-0147/2023-III, para su conocimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0209/2022-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	03/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales de presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 15 quince de septiembre de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0101/2022-I (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena agregar las constancias que obran en el cuadernillo formado con motivo del juicio de amparo. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	03/10/2023	...se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la infracción número 449858 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0622/2023-III	EDUARDO ALBERTO SIXTOS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de de demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/10/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitres, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0141/2023-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	03/10/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0496/2023-III	JOSE LUIS CARAPIA CHIMAL Y JOSE MANUEL ALVAREZ LEON	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/10/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, Finalmente, la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0111/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0632/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/10/2023	...se previene al actor, para que aclare si demanda a la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud del Estado de Michoacán, de ser así, deberá adjuntar la copia de traslado de la demanda con sus anexos para emplazarlo a juicio; de lo contrario, únicamente se le tendrá demandando a los que señala en la demanda. SOLO ACTORA
28	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	03/10/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 02511, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ahora bien, Olga Sesmas Hernández, autorizada en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1745/2023-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	03/10/2023	se informa CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2023.

30	JA-0495/2023-III	PRODUCTORA DE SEMILLAS FITOGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/10/2023	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal. SOLO ACTORA
31	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, téngase por recibidos los escritos firmados por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, exhiben la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger la cantidad aludida, la cual queda a su disposición y será resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecución, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0518/2023-III	FILIBERTO ORTIZ VELASCO	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/10/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 03 TRES DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/10/2023	requiere a este juzgador se sirva de remitir el cuaderno de antecedentes que se hubiese aperturado con motivo del presente juicio, para estar en condiciones de ordenar el archivo del juicio que nos ocupa, por tanto, se remítase el original de las constancias que solicita. CÚMPLASE
34	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	03/10/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente del presente juicio, así como el testimonio certificado de la sentencia de quince de septiembre de dos mil veintitres, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0078/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar la sentencia de fecha cinco de junio de dos mil veintitres; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
35	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	03/10/2023	Por medio del cual remite los autos originales del juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de data veintinueve de agosto del presente año, dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0087/2023-III, señalando que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), resolución que determinó revocar la sentencia de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitres, además de que el Magistrado Instructor de dicho recurso, reasumió jurisdicción y declaró la nulidad, para los efectos precisados en la sentencia de mérito. Consecuentemente, en virtud de lo antes mencionado, con fundamento en los artículos 281, 282, 283 y 284 del Código de la Materia, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en los autos del recurso de apelación RAA-0087/2023-III.. CÚMPLASE
36	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2023	...siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres, se llevo a cabo la apertura de sobre de la prueba confesional. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRSEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRSEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando tercero. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en el recibo número 420411. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ALCANCES LOS EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS EN ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2556/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 20 veinte de septiembre del año en curso, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgado que con relación al recurso de apelación número RAA-0114/2022-II (derivado del presente juicio administrativo) Rosa María Mora Maldonado, Administradora Única de la persona moral denominada "Instituto Nacional de Profesionales em educación y Cultura" Sociedad Civil y Propietaria del Instituto FREIRE, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado "... la Resolución emitida en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo administrativo 477/2022, de fecha 24 de agosto misma que me fue notificada el 29 de agosto, ambas del año 2023 dos mil veintitrés..." Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0323/2023-III	CARDONA APARICIO VINICIO ALEJANDRO	DIF ESTATAL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	04/10/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0513/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/10/2023	El suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2023	se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de dicho auto, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento al convenio celebrado y ratificado dentro del juicio del presente juicio, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2023	se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de dicho auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	04/10/2023	...se le tiene informando que Rafael Villaseñor Villaseñor en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada "Gallo Hermanos Constructores, S.A. de C.V.", presentó demanda de amparo directo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2023	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora y oferente de las pruebas, a fin de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, exhiba la aceptación y protesta del cargo conferido; y en caso de que acepte dicho cargo, acredite ser experto en la materia en la que se basará dicha probanza, lo anterior conforme a lo que establece el artículo 452 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; bajo apercibimiento, que de no dar cumplimiento en el término legal concedido, será declarada desierta dicha prueba por falta de interés para su desahogo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0545/2023-III	MARÍA ELIZABETH ÁNGELES ÁLVAREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/10/2023	incomparecencia confesional NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0613/2023-III	MARÍA GUADALUPE TOLEDO HERNÁNDEZ	INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/10/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede suspensión... CÚMPLASE
10	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2023	...SE ADMITEN COMO PRUEBAS SEPERVENIENTES, se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca ante este juzgado tercero administrativo a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza. SOLO ACTORA
11	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	04/10/2023	...SE ADMITE COMO PRUEBA SEPERVENIENTE, se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca ante este juzgado tercero administrativo a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza. SOLO ACTORA
12	JA-0634/2023-III	AANA BERTHA CHAVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2023	...se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, adjunte el escrito de petición dirigido a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, (dado que le impugna una resolución negativa ficta) con el registro o sello de la fecha de recibido por dicha autoridad. SOLO ACTORA
13	JA-0573/2023-III	JOSÉ ÁNGEL MARCÓN BERNAL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2023	Por tanto, lo procedente es DESECHAR LA DEMANDA, POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE CÚMPLASE
14	JA-1541/2021-III	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/10/2023	documentales que se admiten... Se manda dar vista mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dichas pruebas... CÚMPLASE
15	JA-0139/2023-II	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el actor, le correspondió por turno el número RAA-0140/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AV. ALCALDES LEONARDO GALLO S/N, P.O. BOX 100, ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, MÉXICO. TELÉFONO: (52) 51 41 41 41 41. CORREO ELECTRÓNICO: TJA@MICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2023.

16	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDAD DEMANDADA, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído acredite el seguimiento al oficio número SFA/DG/DC/5736/2023; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0646/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	04/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0039/2023-I, de fecha 15 quince de septiembre de 2023 dos mil veintitres, que confirma la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0776/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	04/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0128/2022-I, de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitres, dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 151/2023, que confirma el auto recurrido de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	04/10/2023	En consecuencia a lo anterior, infórmese al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, que a la fecha se encuentra transcurriendo el término de 03 tres días hábiles, otorgado en auto de fecha 28 veintiocho de septiembre del año en curso, al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que exhiba su planilla de liquidación de sentencia en la que consten los montos que deben pagar a la parte actora por concepto de actualización de las prestaciones a que fue condenado, en especial, la correspondiente a la denominada apoyo por disciplina, en virtud de que fue notificado de dicho auto el 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres, por lo que se encuentra transcurriendo el término otorgado del 05 cinco al 09 nueve de octubre de la presente anualidad. En virtud de lo anterior, se solicita una prórroga al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, a efecto de que se este en posibilidad de dar cumplimiento al requerimiento, por los motivos expuestos en líneas precedentes. Finalmente, se ordena girar atento oficio al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, al que se le deberá de adjuntar copia certificada de la notificación del auto de fecha 28 veintiocho de septiembre del año en curso y del presente auto, para su conocimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0636/2023-III	JORGE ALBERTO REYES RAYA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0548/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/10/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 04 CUATRO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0070/2023-I, de fecha 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitres, que confirmó la sentencia impugnada... Ante tales circunstancias, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitres, dictada en el presente juicio. Consecuentemente, en virtud de que mediante proveído de fecha 08 ocho de septiembre del presente año, se reservó el escrito presentado ante este juzgado el 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitres, firmado por Arturo Vidales Ramos, Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual exhibió copia certificada del cheque número 0034082, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos. Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	04/10/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0104/2023-II, de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que confirma la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0916/2022-III	FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0147/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0611/2023-III	MA MAGDALENA AYALA MENDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/10/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
26	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	04/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0142/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2023.

27	JA-0368/2022-III	GABRIELA ZULAY CRUZ GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	04/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0140/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	04/10/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al libro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0114/2023-II, de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitres, que confirma la sentencia impugnada, misma que informa causó ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 23 veintitres de junio de 2023 dos mil veintitres, dictada en el presente juicio elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2023	INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CÚMPLASE
30	JA-0637/2023-III	JOSE MIGUEL SAAVEDRA ROMERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/10/2023	se admite la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0570/2022-III	FELIPE DAMIÁN REYNA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/10/2023	EJECUTORIA CÚMPLASE
32	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el día catorce de julio de dos mil veintitres ante la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por el actor, y por ende, se ordena a las autoridades demandadas, para los efectos precisados en el último Considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes como legalmente corresponda; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. SEXTO. Finalmente, remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha diez de agosto de dos mil veintitres, emitida dentro del Recurso de Reconsideración JAR-0066/2023-I. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0225/2023-III	JUAN YUSEPHABDUL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO, VERIFICADORES SANITARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MICHOACÁN	04/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando "CUARTO" de esta resolución. TERCERO. Resultaron esencialmente FUNDADOS en una parte los argumentos expuestos en el concepto de impugnación analizado y por ende, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, de conformidad con los razonamientos lógico-jurídicos precisados en el Considerando "SEXTO" de la presente resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes como legalmente corresponda; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ACUERDOS LEGALES SON LOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2023	ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de treinta de agosto de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0596/2023-III	GALVAN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/10/2023	Téngase al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual ordenó al Delegado de Tránsito de Zamora, Michoacán, hacer entrega al actor, de la motocicleta, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 170464... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/10/2023	con esta fecha se llevó a cabo la ratificación de convenio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2023	Téngase a los representantes del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de agosto del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. De igual forma, se hace del conocimiento a la Sala que por razón de turno, le corresponda conocer del recurso de apelación, que a la fecha se encuentra pendiente de recibir un acuse de correos con número de guía RN063558100MX, correspondiente a la notificación de la sentencia definitiva emitida en autos a la autoridad demandada Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán, por lo que una vez que el Servicio Postal Mexicano, remita ante este Juzgado el referido acuse, este Juzgador procederá a enviarlo de manera inmediata a la Sala correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGILIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/10/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. SOLO POR LISTA A DEMANDADAS
7	JA-0600/2023-III	GABRIELA RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
8	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/10/2023	Finalmente, en atención a lo solicitado, se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0350/2023-III	ADRIANA ESCOBEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	05/10/2023	Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, respecto de los actos que resulten novedosos a los planteados en el escrito de demanda inicial, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
10	JA-0360/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/10/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 457656 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	05/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0106/2023-II (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó confirmar el auto recurrido de fecha 09 nueve de agosto del año en curso. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN EFECTOS DE GARANTÍA. SE ADECUA A LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2023.

13	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	05/10/2023	Por tanto, se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL JUICIO y una vez que cause firmeza el presente proveído se ordenará su archivo definitivo al tratarse de un asunto concluido, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracciones I y VI, así como el artículo 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que señalan lo siguiente: "...Artículo 206. Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: I. El actor se desista de la demanda; La autoridad demandada haya satisfecho la pretensión del actor..." "...Artículo 207. Para dictar resolución en los casos de sobreseimiento, no será necesario que se hubiere celebrado audiencia..." Por otra parte, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del presente juicio, por tratarse de un asunto totalmente concluido. Finalmente, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 26 veintiséis de septiembre del año en curso, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene manifestando lo siguiente: "... manifiesto que mi representante hizo el cobro del cheque en la institución bancaria Santander de forma normal, sin tener ningún impedimento, por lo que se cubrió la cantidad manifestada en el convenio dando total cumplimiento al mismo..." En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido de dicho escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres, ha quedado firme la sentencia de fecha 31 treinta y uno de agosto del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0093/2023-II (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, por tanto, se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. Finalmente, se ordena guardar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de reconsideración. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/10/2023	dan a conocer el número de recurso de apelación... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	05/10/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha once de septiembre de dos mil veintitres, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0502/2023-III	P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	05/10/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0294/2023-III	FRANCISCO GERARDO ARAGON ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2023	...se procede a decretar el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	05/10/2023	Por medio del cual remite los autos del presente juicio administrativo en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitres, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0065/2023-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, de fecha tres de mayo de dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/10/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/10/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por Gerardo Manuel Madrigal Romero, en cuanto apoderado jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado, presentado ante este Juzgado Tercero el día tres de octubre de dos mil veintitres, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto de dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0125/2023-III	ERICK ROMAN ALARCÓN FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/10/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por Armando Ángeles Villaseñor, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora del presente juicio, presentado ante este Juzgado Tercero el día dos de octubre de dos mil veintitres, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, el cheque número 36614 por la cantidad de \$3,198.00 (tres mil ciento noventa y ocho pesos 00/100); por concepto de los recibos declarados nulos dentro del presente juicio administrativo. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria por parte de la autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciará de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO ACTORA
24	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE LOS ALCANCES LEA... PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2023.

25	JA-0005/2023-III	JAIIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO	05/10/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0143/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.L	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitres, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0145/2023-II; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento al convenio ratificado en autos, así como emita la factura correspondiente con motivo de los pagos efectuados a su favor, toda vez que son necesarios para la comprobación administrativa correspondiente. SOLO ACTORA
28	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/10/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado Tercero Administrativo. CÚMPLASE
29	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/10/2023	...informa que la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0103/2023-I, en la que se decretó el sobreseimiento de dicho recurso, asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/10/2023	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 03 tres de octubre del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0110/2023-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se tuvo por no presentado el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/10/2023	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiséis de octubre de dos mil veintitres, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno, esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
32	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/10/2023	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de septiembre del presente año CÚMPLASE
33	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/10/2023	SE LE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de este auto, comparezca ante este juzgado a ratificar y hacer suyo el escrito de cuenta, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. CÚMPLASE
34	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/10/2023	se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación a la devolución de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100), CÚMPLASE
35	JA-0601/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/10/2023	se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
36	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitres HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
37	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/10/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 26 veintiséis de del año en curso, firmado por Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada del oficio número DJ/2270/2023 de fecha 01 uno de julio de 2023 dos mil veintitres, que para tales efectos exhibe. En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de alcoholímetro con folio 03132 ha quedado sin efectos legales para su cobro, para lo cual exhibe la captura en el sistema SYSPOL; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	05/10/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. No se configuró la negativa ficta atribuida a las autoridades demandadas; en consecuencia, deviene improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBILIDAD PARA PRESENTACIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/10/2023	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar; se señalan las 12:00 doce horas del 24 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0422/2023-III	MARROQUIN RAMOS MANUEL ADAHIR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/10/2023	...CONFESIONAL, ofrecida por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a cargo de la parte actora Manuel Adahir Marroquín Ramos, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 13:00 trece horas del día 24 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0612/2023-III	GUERRA GARCIA LUIS ARTURO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/10/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 20136 de fecha 21 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0531/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/10/2023	se les tiene dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0614/2023-III	-----	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	06/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0593/2023-III	FERNANDEZ MENDEZ RENE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/10/2023	se tiene al promovente, informando a este Juzgado, que mediante oficio número TM-253/2023, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número 19546, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0624/2023-III	MORALES JOAQUIN SERGIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/10/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 19187 de fecha 12 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0004/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, con las manifestaciones del actor para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0652/2023-III	CORTES PAZ LAURA GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/10/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0576/2023-III	GIANCARLO INNOCENTI BARRIGA	POLICÍA DE MORELIA	06/10/2023	Téngase a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... respecto a la prueba Confesional a cargo de la parte actora Giancarlo Innocenti Barriga, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:00 once horas del día 23 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. Ahora bien, se le tiene adjuntando el oficio número CMSC/DJCSA/1476/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0558/2023-III	VIRGINIA GÓMEZ SOTO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/10/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su oficio de contestación de demanda. En tal sentido, se les tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en el auto de fecha 04 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhiben copia certificada de la boleta de infracción con número de folio 170762, de fecha 15 de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es procedente la acción intentada y con ello la condena a las autoridades de someterse a la pretensión de la parte actora. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2023.

13	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	06/10/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintiuno, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Norma Angélica Yáñez Sierra, en cuanto Presidenta Municipal y representante legal del Ayuntamiento; a Hugo Molina Zendejas, en cuanto Síndico Municipal; a Miguel Ángel Soto Parra, en cuanto Director de Seguridad Pública y a Jorge Guadalupe Estrada Velasco, en cuanto Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
14	JA-0618/2023-III	PEDRO CRUZ MÁRQUEZ Y MARÍA EVELIA FLORES BUCIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 fracción II y 232 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda. SOLO ACTORA
15	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	06/10/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la autoridad demandada Director General del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tarímbaro, Michoacán, no ha dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, toda vez, que a la fecha se encuentra suspendido en su totalidad el servicio de agua potable... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 08 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establece el artículo 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Juan Felipe Ruiz López, en cuanto Director General del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tarímbaro, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento a la suspensión concedida en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.). Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Director General del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tarímbaro, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber dado cumplimiento a la referida suspensión; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le imponga una multa equivalente a 150 ciento cincuenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, párrafo tercero, 285 y 286, del Código de Justicia Administrativa del Estado SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0539/2023-III	MARIA DEL RAYO MARIANO ALMONTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/10/2023	Contestación a la demanda... se señalan las 12:30 doce horas con treinta del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0616/2023-III	ISAUL TOLEDO TORRES	POLICÍA DE MORELIA	06/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0168/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/10/2023	Téngase a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 14 catorce de septiembre del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta de infracción con número de folio 386457, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós. Finalmente, en virtud de que la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, exhibió copia certificada de la boleta de infracción con número de folio 386457, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 234 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
19	JA-0452/2023-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	06/10/2023	...se tiene al promovente dando cumplimiento con lo requerido en auto de fecha 15 quince de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, exhibiendo copia certificada del expediente administrativo; documental que se ordena agregar a sus autos para que sea valorada llegado el momento procesal oportuno; por medio de oficio, al que se glose copia de traslado de la demanda, acuerdo de admisión y demás documentos anexos; así como del presente proveído; haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/10/2023	SE AGREGA A ANTECEDENTES CÚMPLASE
21	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	...se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la infracción número 455820 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/10/2023	se tiene a la ocurrente haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa el cheque número 0003989 por la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100), que fue condenada a pagar en sentencia. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad promovente CÚMPLASE
23	JA-0425/2023-III	HECTOR ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2023	ALEGATOS CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES Y NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2023.

24	JA-0562/2023-III	DANIEL RODRÍGUEZ BEDOLLA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Daniel Rodríguez Bedolla, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY Y SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/10/2023	VISTA CÚMPLASE
26	JA-0564/2023-III	MARTÍN GONZÁLEZ AGUIRRE	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Martín González Aguirre, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	06/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado en auto de fecha veinte de septiembre de la presente anualidad, para lo cual remite las constancias originales del expediente laboral ordinario número 1318/2012, asimismo refiere que dicho Tribunal, carece de los medios correspondientes para remitir únicamente copia certificada de dicho expediente, dado lo voluminoso que es, solicitando que una vez que sea desocupado por este Juzgador, se remita dicho expediente laboral al Tribunal de origen para su debido resguardo. En virtud de lo anterior, se ordena resguardar las constancias del citado expediente laboral como un tomo de pruebas anexo, para que una vez que sea resuelto el presente controvertido, sean remitidos al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/10/2023	se ordena dar vista a las partes respectivamente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para los efectos legales correspondientes, en virtud de que se ordenó la apertura del incidente correspondiente a instancia de partes. CÚMPLASE
29	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	06/10/2023	se señalan las 12:00 doce horas del 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	...se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la infracción número 463757 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/10/2023	...Por lo que en atención a lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del XI Circuito, se mandan a poner los autos a la vista del juez, a efecto de que se sirva en atender dicho cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	06/10/2023	Asimismo adjunta copia certificada del oficio DJ/3153/2023, dirigido al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, mediante el cual le solicita en facultad de sus atribuciones, realice a la parte actora la devolución de la cantidad condenada en la sentencia del presente juicio. Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
33	JA-0204/2022-III	ESTEBAN VILLASEÑOR RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0621/2023-III	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
35	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/10/2023	Asimismo adjunta copia certificada del oficio DJ/3162/2023, dirigido al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, mediante el cual le solicita en facultad de sus atribuciones, realice a la parte actora la devolución de la cantidad condenada en la sentencia del presente juicio. Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
36	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0295/2023-III	LISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio CMS/DJCSA/1489/2023, mediante el cual cancela el sistema de tránsito municipal el folio de infracción número 466823, declarado nulo dentro del presente juicio, anexando copia simple del sistema de garantías. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada ejecutoria por parte de la autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2023.

38	JA-0245/2023-III	ROSA MARÍA VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio CMS/DJCSA/1490/2023, mediante el cual cancela del sistema de tránsito municipal el folio de infracción número 464515, declarado nulo dentro del presente juicio, anexando copia simple del sistema de garantías. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria por parte de la autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciará de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
					SOLO ACTORA
39	JA-0459/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0397/2023-III	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día tres de octubre de dos mil veintitrés, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora del presente juicio administrativo. En atención al contenido de su escrito, el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veinticuatro de octubre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0217/2023-III	RICARDO SANDOVAL ARANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0144/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Por otra parte, téngase por recibido el diverso oficio número TSA/0822/2023, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado ante este Juzgado el día dos de octubre del presente año. En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0144/2023-III; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0635/2023-III	JOSE CESAR GONZALEZ DIAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2023	se admite la demanda...
					SOLO ACTORA
44	JA-0645/2023-III	ENCARNACIÓN MORALES DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/10/2023	se admite la demanda
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0188/2023-III	JAFID NATHANIEL PINTOR CARDIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. téngase por recibido el escrito firmado por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respectivamente, en representación del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección... haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que como se desprende del presente juicio, le fue devuelta la motocicleta retenida a la parte actora con motivo de la boleta de infracción impugnada, por lo que, acata la nulidad decretada en la ejecutoria de mérito y solicita se tengan por satisfechas las pretensiones del actor... archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	06/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos determinó declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, aunado a que mediante proveído de fecha 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realizó diversas manifestaciones relativas a la cancelación el folio de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio; por tanto, la nulidad decretada no procede o causa efectos jurídicos y, al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-0038/2023-III	JOSE ANTONIO PERAFAN URIBE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos determinó declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, aunado a que mediante proveído de fecha 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realizó diversas manifestaciones relativas a la cancelación el folio de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio; por tanto, la nulidad decretada no procede o causa efectos jurídicos y, al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
48	JA-0758/2022-III	VLADIMIR BENITEZ ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/10/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos, en caso de que no lo haya realizado. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE CANCELACIONES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2023.

49	JA-0128/2023-III	LUIS ARMANDO MALCHAN PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos determinó declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, aunado a que mediante proveído de fecha 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realizó diversas manifestaciones relativas a la cancelación el folio de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio; por tanto, la nulidad decretada no procede o causa efectos jurídicos y, al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibida a razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
50	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/10/2023	VISTA CÚMPLASE
51	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados dentro del considerando cuarto. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. En consecuencia, se ordena a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado al pago de lo pactado dentro del convenio reclamado. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0051/2023-I. QUINTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0296/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	06/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0605/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta digitalmente el acuerdo administrativo de fecha veintiocho de septiembre de la presente anualidad, en el que se determinó lo siguiente: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0154/2023-I, interpuesto por el autorizado en términos artículos de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0629/2023-III	ROSAS PEREZ LAURA JAEL	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	09/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0863/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO	09/10/2023	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0185/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	09/10/2023	ADIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0457/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/10/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0255/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	09/10/2023	audiencia de ley NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0317/2023-III	LAZARO MALAGON VICTOR HUGO	ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	09/10/2023	ADIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0590/2023-III	PAUL HERNANDEZ HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	En atención al contenido de su escrito, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra del Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0509/2023-III	MARTÍN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	POLICÍA DE MORELIA	09/10/2023	... se señalan las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0580/2023-III	GERARDO LAVIN FLORES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/10/2023	contestación de demanda... se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2023.

14	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	09/10/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Máxime que mediante auto de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción con número 433769 quedó sin efectos legales para su cobro, para lo cual exhibió copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se desprende que quedó cancelado el folio de dicha boleta. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0470/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/10/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0440/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/10/2023	De lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
17	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	Consecuentemente y cada vez que el autorizado en términos amplios del actor, manifestó que su representado se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0147/2023-III, interpuesto por la autorizada en términos amplios de la autoridad demandada, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0559/2023-III	SERGIO LOPEZ DE LA GARZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	incomparecencia para la confesional del actor.... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0126/2023-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes dando con motivo del recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0642/2023-III	ADALID PIÑÓN SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas ofrecidas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN de los actos impugnados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0551/2023-III	CARLOS HUMBERTO SOTOMAYOR ORTIZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/10/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
23	JA-0106/2023-III	MERAI YARET SOLORIO CAMPOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/10/2023	A las autoridades demandadas Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán y Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, el autorizado en términos amplios de la parte actora, cumple con el requerimiento realizado en auto de 19 diecinueve de septiembre del presente año... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, señale el nombre correcto de la persona que firmó el citatorio de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2006 dos mil seis (foja 44), la notificación y requerimiento de pago de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2006 dos mil seis (foja 45) y la notificación por instructivo de 28 veintiocho de noviembre de 2006 dos mil seis (foja 46), asimismo, informe si dicha notificadora aún se encuentra laborando para la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, ello, al ser la autoridad a la que se encuentra subordinada. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0481/2023-III	MIGUEL ÁNGEL VIANA FAURRIETA Y DANIEL VIANA FAURRIETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/10/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
25	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/10/2023	En atención al contenido de su oratorio, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual señala que la devolución por la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 m.n) por concepto de pago de la infracción declarada nula dentro del presente juicio, le corresponde realizarla a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; y por lo que respecta a la cantidad de \$3,080.00 (tres mil ochenta pesos 00/100 m.n) por concepto de arrastre y corralón, señala que se encuentran en vías de cumplimentación, por lo que al tener dicha cantidad será remitida ante este órgano jurisdiccional en sobre cerrado. De lo anterior, el suscrito juez queda enterado y únicamente se ordena agregar para su constancia legal, toda vez que a la fecha del presente auto, se encuentra transcurriendo el término legal de las partes, para recurrir la sentencia definitiva dictada en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	09/10/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0103/2023-II, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, que confirma el auto recurrido de fecha 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0543/2023-III	ARTURO CORTEZ SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/10/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE DATOS EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2023.

28	JA-0398/2023-III	EDGAR GIOVANNI ZAVALA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	09/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0142/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0142/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0487/2023-III	ANTONIO GUTIERREZ ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	09/10/2023	téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día veintisiete de septiembre de dos mil veintitres, firmado por la autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio administrativo. En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día trece de noviembre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada de la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/10/2023	En atención al contenido de su curso, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual señala que se encuentra realizando las gestiones necesarias para su cumplimiento, circunstancia que acredita adjuntando el oficio CJ/1196/2023, dirigido a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, a efecto de que remita a la oficina de la Coordinación Jurídica de Tesorería, copia del cheque y/o número de contra recibo, en el que se ampare las cantidades a devolverse. De lo anterior, el suscrito juez queda enterado y únicamente se ordena agregar para su constancia legal, toda vez que a la fecha del presente auto, se encuentra transcurriendo el término legal de las partes, para recurrir la sentencia definitiva dictada en autos. Finalmente y toda vez que informa que la parte actora, deberá exhibir el original de los recibos de pago traídos a juicio, se ordena su devolución, previa copia cotejada se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0035/2023-I, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitres, que revoca la sentencia combatida, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0337/2022-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	09/10/2023	Por medio del cual se le tiene informando que mediante auto de data cuatro de octubre de la presente anualidad, se declaró firme la resolución de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0019/2023-I, resolución con la que se determinó modificar la sentencia de fecha seis de enero de dos mil veintitres. Ahora bien, la sentencia de mérito, determinó declarar la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa de tres de febrero de dos mil veintidós, emitida dentro del procedimiento administrativa para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones número AEF-001/2018; consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del recurso de apelación RAA-0019/2023-I; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0504/2023-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	ACTUARIO EJECUTOR CON CREDENCIA NÚMERO DOS, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/10/2023	...Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; y Alan Daniel Medina González, Actuario-Notificador, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	10/10/2023	gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, en Turno NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0010/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/10/2023	En virtud de lo anterior, y en relación a la solicitud realizada por la autoridad demandada mediante escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal, el día 19 diecinueve de septiembre del presente año; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, con las manifestaciones del actor para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0572/2023-III	QUINTERO SANCHEZ GLORIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	10/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga, y, en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento con las constancias que obren en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0640/2023-III	GOMEZ LEON LUIS HUMBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/10/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0570/2023-III	MEJIA PAREDES ERIKA MONSERRAT	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/10/2023	contestación de demanda... se señalan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0668/2022-III	BARRAGAN LUNA MIGUEL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	10/10/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, desahogando la vista ordenada en auto de fecha 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual se manifiesta inconforme con el cumplimiento dado a la sentencia definitiva por la autoridad demandada. Este juzgador considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Finalmente, se dejan a salvo sus derechos del actor para que acuda ante la autoridad correspondiente a impugnar la respuesta dada por la autoridad demandada en cumplimiento a la resolución dictada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0346/2023-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	MARIA GUADALUPE MONDRAGIN MARTINEZ POLICIA DE MORELIA ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 437990, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda... se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0522/2023-III	MOLINA ORTIZ ANTONIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/10/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante auto de fecha 21 veintinueve de agosto del año en curso, se tuvo a las autoridades demandadas, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado, exhibiendo copia certificada de la cédula de sanción con folio CSO 3025; por tanto, con fundamento en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE O5 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
12	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/10/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0339/2023-III	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ SÁCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	10/10/2023	...se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que complementar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Máxime que mediante auto de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción con número 469721 quedó sin efectos legales para su cobro, para lo cual exhibió la captura de la consulta del sistema de garantías, de la cual se desprendió que quedó cancelado el folio de dicha boleta. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBLE AL SER PREFERENTE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2023.

29	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/10/2023	...se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0038/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0526/2023-III	JESÚS CARRILLO ROSAS	POLICÍA DE MORELIA	10/10/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 10 DÍAS DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/10/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0439/2023-III	ZEUS IVAN VIDALS IZAZAGA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/10/2023	Contestación... Por lo anterior, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada, Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán y por lista al Centro de Prevención y Readaptación Social de Tacámbaro, Michoacán, a efecto de que dentro el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, concurran ante este Juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos precisados en el considerando SEXTO. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO.- Infórtese mediante oficio a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0086/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS JURÍDICOS. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/10/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal las constancias certificadas del expediente electrónico del presente juicio administrativo en línea, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 09 nueve de agosto del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0151/2023-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0596/2023-III	GALVAN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de dicho auto, informe si a la fecha se encuentra cumplido en su totalidad el convenio celebrado y ratificado dentro del juicio administrativo JA-1153/2021-III y anexo las constancias que lo acrediten; toda vez que ello genera el desistimiento de cualquier acción legal relacionada con este juicio administrativo y del juicio de amparo derivado del mismo. Bajo apercibimiento a la parte actora, de que en caso, de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 20 veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, manifieste lo que a sus intereses corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0657/2023-III	SAMUEL SALAZAR SAMUDIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0644/2023-III	SALVADOR CASTILLO BALDERAS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/10/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
7	JA-0623/2023-III	DAVID GARCÍA GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/10/2023	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda CÚMPLASE
8	JA-0407/2023-III	IVÁN DE JESÚS HERNÁNDEZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
9	JA-0654/2023-III	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	11/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0581/2023-III	SILVIA ADRIANA ALANIS SOTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
11	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	11/10/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCIA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 430829, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0344/2023-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/10/2023	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 09 nueve de octubre del año en curso, dictado en los autos del recurso de apelación número RAA-0158/2023-I promovido por la parte actora, mismo que deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 0000 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.JUSTICIA.MICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2023.

17	JA-0388/2023-III	ANGEL ALBERTO OSUNA VILLANUEVA	POLICÍA DE MORELIA	11/10/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	11/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	Por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; y se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/10/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria CÚMPLASE
21	JA-0646/2023-III	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0485/2023-III	NILTON ADOLFO CHAGOLLA CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día diecisiete de noviembre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veinticuatro de octubre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0431/2023-III	ALIS JANETTE RAMÍREZ AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar CÚMPLASE
25	JA-0293/2023-III	ALAN DAVID AVALOS CORREA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno CÚMPLASE
26	JA-0375/2023-III	STEPHANIE HURTADO LEMUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veinticinco de octubre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0601/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/10/2023	manifiesta que no se autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio CÚMPLASE
28	JA-0647/2023-III	VICTOR MANUEL HURTADO RIVERA	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	PREVENCIÓN SOLO ACTORA
29	JA-0455/2023-III	SILVIA BRINGAS MARTINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiuno de noviembre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/10/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el incidente de incompetencia planteado por las demandadas. TERCERO. Se confirma la competencia de este Tribunal y por ende, de este Juzgador para conocer de la controversia planteada en el juicio que nos ocupa, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; finalmente, continúese la tramitación del proceso ordinario. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	11/10/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0109/2023-II, de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, que confirma la sentencia impugnada, misma que informa causó ejecutoria por ministerio de ley. Finalmente, una vez que la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informe sobre la firmeza del auto que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0112/2023-I, planteado por Araceli Saucedo Reyes, Presidenta Municipal, Alejandro Mendoza Olvera, Síndico Municipal en cuanto representante legal del Ayuntamiento y Gerardo Santana Espinoza, quien se ostenta Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, en contra de la sentencia dictada en recurso de apelación número RAA-0109/2023-II, se proveerá lo conducente en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio CMS/DIPS/776-2023, mediante el cual cancela del sistema de tránsito municipal el folio de infracción número ALO-03661, declarado nulo dentro del presente juicio. SOLO ACTORA
33	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS DERECHOS RESERVADOS. PRESTA DISPOSICIÓN AL TRIBUNAL PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2023.

34	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 16:00 diez horas del día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	11/10/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. CÚMPLASE
36	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	11/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que en relación al exhorto número 0020/2023-III, que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular se sirvió señalar las 11:00 once horas del día 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo del citado medio de prueba; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante notificación personal y por oficio, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/10/2023	se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés... CÚMPLASE
38	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/10/2023	se ordena dar vista.... SOLO ACTORA
39	JA-0331/2023-III	FERNANDO REYES DIAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/10/2023	se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés... CÚMPLASE
40	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento SOLO A DEMANDADAS
41	JA-0619/2023-III	MIGUEL ANGEL GARCÍA ZIRANGUA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
42	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/10/2023	se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés CÚMPLASE
43	JA-0561/2023-III	CLEMENCIA OCHOA CABRERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
44	JA-0591/2023-III	MARTHA LAURA ÁLVAREZ OSEGUERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/10/2023	se advierte que la autoridad demandada pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con la que comparece a juicio, (dado que no adjuntó el documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener); bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda... SOLO A DEMANDADAS
45	JA-0641/2023-III	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	11/10/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0643/2023-III	MARIO ANDRÉS SANTOS MIRANDA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/10/2023	se admite demanda... se admite admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0633/2023-III	MANUEL SANCHEZ CORTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/10/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/10/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día uno de noviembre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
49	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/10/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día uno de noviembre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
50	JA-0330/2022-III	RAMON FILIBERTO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2023	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se reconoció la legalidad y validez del adeudo impugnado en el presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2023.

51	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	11/10/2023	En virtud de lo anterior, se requiere por última ocasión a las autoridades demandadas mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 3 tres días siguientes hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento dado a los escritos recibidos por el Tesorero Municipal los días cinco y veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés y asimismo acrediten haber realizados los actos tendientes al debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha quince de septiembre del presente año, esto es, se les impondrá una multa de 1000 mil veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia. NOTIFIQUESE POR OFICIO
52	JA-0649/2023-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/10/2023	se admite la demanda y se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0753/2022-III	JESSICA EDITH PIÑON VILLA ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RUBEN PIÑON MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JAR-0077/2023-II, a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por la actora el día veintinueve de junio de dos mil veintidós ante el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. La persona moral acreditó los elementos constitutivos de su acción; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en el apartado 7.1 del Considerando Séptimo de esta sentencia. QUINTO. Resultó improcedente el pago de gastos financieros en razón de las consideraciones apuntadas en el Considerando Octavo del presente fallo. SEXTO. Notifíquese a las partes como legalmente corresponda; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CUMPLIMIENTO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0552/2023-III	MARES DIAZ JAIME FERNANDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/10/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, se realice a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0648/2023-III	RUIZ GASPAR PETRA ANDREA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN	12/10/2023	Se desecha por extemporánea la demanda de juicio administrativo. Por tanto, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del citado juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0410/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	12/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés ha quedado firme la sentencia de fecha 31 treinta y uno de agosto del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0087/2023-I (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó revocar la sentencia recurrida; por tanto, se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	12/10/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 13 trece de abril del 2023 dos mil veintitrés ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Ahora bien, en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera la nulidad lisa y llana del acto impugnado, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento de la misma... CÚMPLASE
6	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	12/10/2023	Se remiten los autos originales del juicio citado al rubro, así como la copia certificada de la sentencia dictada en fecha 21 veintuno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dictada en el recurso de apelación número RAA-0106/2023-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que confirma la sentencia recurrida... CÚMPLASE
7	JA-0353/2022-III	MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	12/10/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Ahora bien, en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera la nulidad lisa y llana del acto impugnado, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen sobre el cumplimiento de la misma... CÚMPLASE
8	JA-0061/2022-III	MONSERRAT GALINA GARCÍA TENORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes... CÚMPLASE
9	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/10/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0582/2023-III	FRANCISCO SANTOYO ABURTO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. SOLO ACTORA
11	JA-0542/2023-III	ISIDRO BENJUME ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0532/2023-III	JESUS CRUZ MUÑOZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0442/2023-III	JOSE AROLINAR CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0514/2023-III	ORTENCIA ACOSTA CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	...se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2023.

16	JA-0312/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0484/2023-III	JUANA ORTIZ VERDÍN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/10/2023	...prueba TESTIMONIAL a cargo de Alejandro Galván Salazar y Blanca Alicia León Godínez, ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demanda, y en el cual se advierte que la parte actora al momento de ofrecer dicha prueba no manifestó imposibilidad para presentar a los atestes, se señala para su desahogo a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/10/2023	...se le tiene desahogando la vista otorgada en auto de fecha 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0432/2023-III	CLUDIA ALEJANDRA AGUILAR CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/10/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0372/2022-III	SILVIA TOCAVEN SOLORIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/10/2023	...se manda requerir nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, exhiba las constancias que acrediten la cancelación de la boleta de alcoholímetro con número de folio ALO 00533. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; dejándose a salvo los derechos de la parte actora a fin de que se constituya ante la autoridad demandada a recoger el cheque de referencia. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	12/10/2023	se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha veintinueve de septiembre del año en curso, consistente en que exhibiera el "...Nombramiento del actor de fecha 06 seis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por el C. José Gerardo Dueñas Barragán...", al respecto, exhibe el original del citado nombramiento; en consecuencia, se le admite dicha prueba, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
23	JA-0555/2023-III	VÍCTOR VILLA CASTILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	Vista la certificación inicial, así como el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal el día nueve de octubre del presente año y remitido a este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora, con el que se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: 1. Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y, 2. Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto... NOTIFIQUESE POR OFICIO
24	JA-0507/2023-III	LETICIA SOLIS SOLIS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/10/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
25	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	Por medio del cual informa que mediante auto de data once de octubre de la presente anualidad, se decretó la firmeza de la resolución de fecha treinta y uno de agosto del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0084/2023-I, sentencia con la que se ordenó revocar la dictada con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés; en consecuencia, se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día trece de noviembre del presente año, los cuales se mandan reservar a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	este juzgador determina que las autoridades demandadas han dan dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, toda vez que en autos de fecha siete y veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se tuvo a las autoridades demandadas informando la cancelación de la boleta de infracción ALO-01711, así como informando que el cheque número 0037781 se encontraba a disposición de la parte actora en las oficinas de la pagaduría de la Tesorería Municipal; dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante las oficinas de la autoridad demandada, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
28	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELIAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	12/10/2023	En atención a su oficio se le tiene remitiendo copia del acuse del oficio CM-UJ-DC-2458/2023, presentado ante la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, oficio mediante el cual dio cumplimiento a la sentencia dictada en autos. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria por parte de la autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... SOLO ACTORA
29	JA-0336/2023-III	JOSÉ EDUARDO ALARCON MANZANAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. LOS PROCEDEMOS PÚBLICOS PARA PRESENTAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2023.

30	JA-0567/2023-III	LAURA PANIAGUA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/10/2023	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda únicamente respecto de los actos administrativos novedosos, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/10/2023	Las autoridades demandadas fueron legalmente notificadas del requerimiento contenido en proveído de fecha 24 veinticuatro de agosto del presente año, a efecto de que nombraran un perito en común respecto de los ya señalados, sin que lo hayan realizado dentro del término legal otorgado; por tanto, se les hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se nombra como peritos de la parte demandada a Miguel Ángel Cortez Calderón, respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia; así como a Gabriela Caballero Ulaje, respecto de la prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, mismos que a su vez llevarán a cabo el desahogo de la prueba de inspección judicial adinmiculada de pericial... se les requiere a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, emitan su dictamen respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 464 fracción I, del sumatorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán. En tal sentido, en relación a la prueba de inspección judicial adinmiculada de pericial, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitres... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	12/10/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0556/2023-III	CESAR ALDAIR TELLEZ CAMACHO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/10/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0408/2023-III	MARTÍN FLORES FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0926/2022-III	JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/10/2023	Téngase a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 02 dos de octubre de 2023 dos mil veintitres, en la que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, de fecha 15 quince de octubre de 2020 dos mil veinte, correspondiente al procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades AMOP-033/2016, impugnada en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	12/10/2023	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de septiembre del presente año CÚMPLASE
38	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	12/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0116/2023-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0650/2023-III	HUGO FLORES RANGEL	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	12/10/2023	Con fundamento en el artículos 163 C, fracción I del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, se desecha la demanda al no haberse agotado el principio de definitividad, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALBA GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/10/2023	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPRECAZAN LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO EN CASO DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0662/2023-III	SOTO BARRERA ANTONIO	LIZBETH PADILLA FLORES, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	13/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0630/2023-III	BELMONTE CASTILLO FRANCISCO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/10/2023	contestación de la demanda..... se ordena dar vista al actor del cumplimiento de la suspensión.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0655/2023-III	BARRON MURILLO JAVIER	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	13/10/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 fracción II y 232 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante el Sistema Informático de este Tribunal a corregir y complementar su demanda en cuanto a lo siguiente: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0625/2023-III	TORRES PAZ LUIS ARMANDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/10/2023	En atención al primero de sus escritos se tiene al promovente, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/274/2023, de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número de folio 13284, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/10/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	13/10/2023	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada , para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0592/2023-III	ESPINOZA RANGEL MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, se realice a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0574/2023-III	HERNANDEZ ROMAN LILA STEFANIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/10/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0454/2023-III	BARRON ZAMORA ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	13/10/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/10/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0627/2023-III	BARRAGAN BARAJAS GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/10/2023	se tiene al promovente, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM- 273/2023, de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número de folio 20436, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0154/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	13/10/2023	...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0108/2022-III	PARDO ACUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en los recursos de apelación número RAA-0108/2023-II y RAA-0111/2023-II, de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, que modificó la sentencia combatida. Consecuentemente, se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en los recursos de apelación número RAA- 0108/2023-II y RAA-0111/2023-II; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR NUMERICAL SIN EFECTOS JURÍDICOS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2023.

15	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	13/10/2023	Téngase a Gerardo Abraham Arcos Aguilar, administrador único y representante legal de la persona moral "GRUPO SEPIA S.A. DE C.V.", quien interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos. Se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal les serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0255/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	13/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0185/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	13/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0457/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0203/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/10/2023	la parte actora promueve recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de octubre del 2023 dos mil veintitrés.. CÚMPLASE
20	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/10/2023	remiten la copia certificada de la sentencia dictada en fecha 21 veintiuno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0060/2023-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que confirma el acuerdo combatido, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
21	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/10/2023	remiten la copia certificada de la sentencia de fecha 03 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0053/2023-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca el acuerdo combatido, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
22	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/10/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
23	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
24	JA-0511/2023-III	-----	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2023	la parte actora manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
25	JA-0631/2023-III	MA. DEL SOCORRO REYES TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0483/2023-III	MIGUEL SALVADOR REYES ESPINOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/10/2023	remiten la copia certificada de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0098/2023-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca el auto recurrido, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
27	JA-0321/2023-III	JOSÉ ALONSO LOZA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/10/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su orcurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
28	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/10/2023	se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe la copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 05 cinco de octubre del presente año, derivado del procedimiento para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones número AMF-010/2017. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0503/2023-III	JUAN ARTURO VARELA ALEJANDRE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
30	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/10/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0459/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2023	audiencia de ley, estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0490/2023-III	NALLELY VARGAS ARELLANO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2023	audiencia de ley, estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2023.

33	JA-0550/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0620/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
35	JA-0599/2023-III	DANTE RAFAEL CUIIN PANTOJA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
36	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2023	Mediante el cual remite los autos originales del presente juicio administrativo, en virtud de haberse pronunciado sentencia dentro del amparo directo administrativo 221/2023, además señala que no se adjunta testimonio de la referida resolución, toda vez que se encuentra disponible para su consulta en el "Portal de Servicios en Línea"; requiriendo a esta instructora a fin de cumplir con la ejecutoria en el plazo otorgado; ante tales circunstancias, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. CÚMPLASE
37	JA-0445/2023-III	GISEL MELINA LLAMOSAS HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/10/2023	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día trece de noviembre de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
38	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/10/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de septiembre del presente año CÚMPLASE
39	JA-0190/2023-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDALENO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	13/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número GAA-0149/2023-III, interpuesto por la autoridad demandada.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia realizado por la autoridad demandada, para lo cual refiere que si bien, el Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, dejó sin efectos el requerimiento administrativo SDUM/DOU/CJ/0749/2022, de fecha 07 siete de marzo de 2021 dos mil veintiuno, a la fecha no ha retirado los sellos de clausura en la reja y plumas, por lo que a efecto de no contravenir con las disposiciones legales de las autoridades demandadas, solicita realicen una diligencia a efecto de retirar dichos sellos... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a acreditar haber retirado los sellos de clausura en la reja y plumas ubicadas en el domicilio de dicha institución; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. Ahora bien, téngase a Javier de Jesús Heredia y Navarro, en cuanto representante legal de "INSTITUTO KIPLING DE MORELIA, S.C.", parte actora del presente juicio, solicitando se expidan copias certificadas de todo lo actuado en el presente juicio, sin pago de los derechos fiscales correspondientes, toda vez que le son necesarias para la tramitación del juicio de amparo. Por lo que, se autoriza su solicitud únicamente deberá pagar el costo del servicio del fotocopiado, lo anterior, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley de Amparo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0638/2023-III	MÓNICA RUIZ VEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 231 con relación a los diversos 230 fracción II y 232 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para la autoridad demandada corrija y complemente su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0306/2023-III	JACQUELINE DÁVALOS CARBAJAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	13/10/2023	...se ordena dar vista a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto a la propuesta de las autoridades demandadas. SOLO ACTORA
44	JA-1396/2021-III	GUSTAVO GONZALEZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/10/2023	Se tiene a César Erwin Sánchez Coria quien se ostenta como Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 21 veintiuno de septiembre del presente año, para lo cual manifiesta que se encuentra imposibilitado material y jurídicamente para cumplir con el requerimiento. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-1662/2024-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	13/10/2023	...Manifestaciones que se agregan a sus antecedentes para todos los efectos legales a que haya lugar, toda vez que el 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés se celebrará la audiencia de conciliación entre las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EN SUS CONTENIDOS SE ENCUENTRAN ALGUNOS ERRORES DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2023.

46	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como CUARTO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad, y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/10/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. CONFESIONAL a cargo de la parte actora, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiban el pliego de posiciones correspondiente de la prueba que indican en sus escritos de contestación a la demand. INPECCIÓN OCULAR, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, Titular, Jefe del Departamento de Seguridad y Vigilancia y Jefe de Departamento Administrativo, todos del Centro Penitenciario Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de 3 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación correspondiente, señalen de manera precisa los puntos que habrá de dar fe el actuario judicial mediante sus sentidos, en los documentos (rol de guardias), así como precisar las fechas a verificar. Inspección ocular marcada con el número 3. del capítulo correspondiente, misma que fue reservada en auto de fecha 25 veinticinco de agosto del presente año, SE DESECHA; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
50	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2023	Se admite admitió a trámite el recurso de apelación. CÚMPLASE
51	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	13/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JA-R-0093/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD EN SU USO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0612/2023-III	GUERRA GARCIA LUIS ARTURO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/10/2023	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0571/2023-III	CARDENAS PIÑON PATRICIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/10/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0572/2023-III	QUINTERO SANCHEZ GLORIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/10/2023	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0624/2023-III	MORALES JOAQUIN SERGIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/10/2023	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0656/2023-III	MARTINEZ GONZALEZ ANDRES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0253/2023-III	VILLAFUETE SOTO ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/10/2023	celebración de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0273/2023-III	MURILLO TOLENTINO MIRIAM	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/10/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0093/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/10/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	SNA-0004/2023-III	FARID HERNÁNDEZ TORRES	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/10/2023	...remítase al Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el escrito firmado por el peticionario, dirigido a la citada autoridad, que consta de 01 una foja, para que de cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificarla al peticionario dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, en el domicilio que señala en su escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0632/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	16/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	16/10/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN, A 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE CON RELACIÓN A LA AUDIENCIA DE CARÁCTER CONCILIATORIO, PROPUESTA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA; HACIENDOSE CONSTAR ÚNICAMENTE LA COMPARECENCIA DE GRISCEL RUBÍ AGUILAR PÉREZ, EN CUANTO ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON CLAVE DE ELECTOR AGPRGR86081516M200; JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, OSTENTÁNDOSE DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON CLAVE DE ELECTOR TNMGJN84030216H400; JESÚS ANTONIO CORONA CRUZ, OSTENTÁNDOSE APODERADO JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON CLAVE DE ELECTOR CRCRJS98090716H700; Y, MARTHA LILIA AVALOS GÓMEZ, OSTENTÁNDOSE APODERADA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON CLAVE DE ELECTOR AVGML820129GM700; CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0763/2022-III	URIEL MORENO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	16/10/2023	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el original del escrito de fecha 26 veintiséis de septiembre del 2023 dos mil, en virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal... CÚMPLASE
13	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	16/10/2023	se señalan las 12:30 doce con treinta minutos del día 20 veinte de octubre del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de llevar a cabo la entrega del cheque... CÚMPLASE
14	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/10/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo... CÚMPLASE
15	JA-0534/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/10/2023	...escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndole saber cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS DE ESTE JUICIO PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2023.

16	JA-0594/2023-III	JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LEÓN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Consignando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0566/2023-III	JUAN RIVERA SÁNCHEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/10/2023	Se tiene al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva, dándose vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	16/10/2023	Se tiene a Omar Ladislao Botello Parra, parte actora del presente juicio, solicitando se declare firme la sentencia dictada en el presente juicio, sin embargo, dígaselo al promovente que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que mediante proveído de fecha 03 tres de octubre del presente año, la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos. Ahora bien, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0155/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0150/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0150/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0096/2023-III	MARCELA FIGUERO AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0156/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0156/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0146/2023-III	MARIA LUISA RECILLAS ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0157/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0157/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LORAIN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0151/2023-II, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0151/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/10/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0119/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	16/10/2023	Al respecto, dígaselo que se esté a lo acordado en proveído de fecha once de octubre de dos mil veintitrés, auto mediante el cual se tuvo a la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, atendiendo el requerimiento efectuado en auto de fecha quince de septiembre del presente año y se le requirió por última ocasión para que acredite ante este juzgado el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; por lo que una vez que le fenezca el término concedido para ello, se proveerá lo conducente. NOTIFIQUESE POR OFICIO
27	JA-0667/2023-III	ZAIRA IVONNE BALDERAS SILVA	POLICÍA DE MORELIA	16/10/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPREZAN LOS ANTECEDENTES LEGALES DISPONIBLES EN EL ARCHIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2023.

28	JA-0495/2023-III	PRODUCTORA DE SEMILLAS FITOGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/10/2023	amplia demanda... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/10/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0669/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/10/2023	se admite demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO	16/10/2023	Téngase al Director General del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarimbaro, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que la actora cuenta con el mínimo vital del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el domicilio ubicado en el departamento 06 seis, número 22 veintidós, de la calle el Palmar, colonia Colinas de la Palma del municipio de Tarimbaro, Michoacán... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proyecto, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. Ahora bien, Gricelda Vargas Pérez, apoderada jurídica del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarimbaro, Michoacán, manifiesta que renuncia a todo mandato o autorización para recibir notificaciones a nombre de la autoridad demandada Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarimbaro, Michoacán, asimismo, revoca el domicilio señalado para recibir notificaciones, ante dichas manifestaciones se le tiene renunciando desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar como apoderada jurídica de dicha autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Resulta fundado el concepto de violación estudiado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JA-R-0087/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando TERCERO. TERCERO.- Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando QUINTO. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO EN LA SALA DE ACUERDOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0664/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, procede conceder la suspensión de los actos impugnados, para efecto de que las autoridades demandadas, den las cosas en el estado en que se encuentran. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0652/2023-III	CORTES PAZ LAURA GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2023	En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 463 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán, se señalan las fechas siguientes: Respecto de la prueba de inspección o reconocimiento judicial adminiculado a la pericial en materia contable, en las oficinas de la autoridad demandada Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Respecto de la prueba de inspección o reconocimiento judicial adminiculado a la pericial en materia contable, en las oficinas de la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, se señalan las 13:00 trece horas del día 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.... En tal sentido, se hace del conocimiento de la parte actora y oferente de dicha prueba que deberá presentarse con el actuado adscrito a este juzgado tercero con la debida anticipación, esto con la finalidad de que el mismo sea trasladado al lugar de la diligencia, o bien le sean otorgadas las facilidades para ello en términos de lo dispuesto por el artículo 133 y 135 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo propio se declarará desierta dicha prueba por falta de interés para su desahogo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/10/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17/10/2023	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, con las manifestaciones del actor para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2023	remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/10/2023	... En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0107/2023-1 (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0651/2023-III	SALAZAR ALVAREZ JOSUE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/10/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	17/10/2023	En virtud de las manifestaciones realizadas por las autoridades demandadas, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0390/2023-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/10/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/10/2023	En virtud de lo anterior y en atención a su solicitud, se le concede una prórroga, por lo que, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca a manifestar, si ya acudió a recoger el cheque número 0033719, expedido a su favor, por la cantidad de \$577.00 (quinientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), ante las oficinas de Pagaduría dependiente a la Tesorería Municipal, en cumplimiento de la sentencia. Bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo, este Juzgador procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia, con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
12	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/10/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0660/2023-III	SILVIA RATIA DE LA SALUD RIVERA DENEYRA PERICHART	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0501/2023-III	MARÍA ADRIANA AYALA GÓMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/10/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
15	JA-0673/2023-III	MARCO ANTONIO GARIBAY GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	17/10/2023	Se admite demanda, se admiten pruebas y se concede la suspensión. CÚMPLASE
16	JA-0658/2023-III	ANDRÉS CÁRDENAS GUERRERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/10/2023	Se desecha por extemporánea la demanda de juicio administrativo. Por tanto, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del citado juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.ALCANCES.LEGISLACION.MICHOACAN.GOB.MX CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2023.

17	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	17/10/2023	Téngase a Sandra Valencia Chávez, parte actora del presente juicio, manifestando que realizó el cobro del cheque exhibido por la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como primer pago en cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/10/2023	Se tiene a Ricardo Daniel Estrada Robles, Jefe del Departamento de Amparo de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que el apoderado jurídico de la persona moral "SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN MODISA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, tercero interesado en el presente juicio, interpuso amparo indirecto número VII-703/2023-1, contra acto que atribuye al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad, por lo que el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, solicita se remitan copias certificadas del citado juicio administrativo, toda vez que fueron ofrecidas por la parte tercero interesado en dicho juicio de amparo y parte actora en este juicio; consecuentemente, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible sean remitidas dichas constancias a la Coordinación de Amparo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	17/10/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se harán acreedores a una multa equivalente a 200 doscientas unidades de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/10/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0494/2023-III	-----	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE DIRECCIÓN DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2023	...se tiene al promoviente haciendo diversas manifestaciones respecto del escrito de contestación a la demandada; en virtud de lo anterior, dígamele que el momento procesal oportuno por ello, es en la etapa de alegatos o bien, en la ampliación de la demanda, siempre y cuando existan cuestiones novedosas a las planteadas en la demanda inicial. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	17/10/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0639/2023-III	MIRIAM FRANCO MENDOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/10/2023	Previo a proveer lo que en derecho corresponda, se requiere mediante atento oficio que se que a la Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, se sirva en remitir copia certificada de las notificaciones de la resolución interlocutoria de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés y en su caso del auto de firmeza de dicha resolución. OTRO
24	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
25	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/10/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	17/10/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/10/2023	En virtud de lo anterior, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y a la autoridad vinculada a la ejecución de sentencia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, acrediten, haber dado debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	17/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se dé cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0085/2023-I; al respecto dígamele que se proveerá lo conducente, hasta en tanto la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informe la firmeza de la sentencia dictada dentro del citado recurso de reconsideración. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0405/2023-III	MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/10/2023	En atención al contenido de su orcurso, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual señala que la devolución por la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 m.n) por concepto de pago de la infracción declarada nula dentro del presente juicio, le corresponde realizarla a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; y por lo que respecta a la cantidad de \$3,240.00 (tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n) por concepto de arrastre y corralón, señala que se encuentran en vías de cumplimentación, por lo que al tener dicha cantidad será remitida ante este órgano jurisdiccional en sobre cerrado. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESMA DISPONE DEL PUESTO DE ATENCIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2023.

32	JA-0645/2023-III	ENCARNACIÓN MORALES DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/10/2023	En atención al contenido de su ocurso, se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual ordena al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos, hacer entrega a la parte actora el vehículo marca Nissan, tipo Sedán, línea Tsuru, año 2008, color blanco, con número de serie 31NER31S78K353330, que fuera retenido como garantía con motivo de la boleta de infracción con número folio 172237, sin que se requiera el pago de los servicios de arrastre y depósito del referido vehículo. SOLO ACTORA
33	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	17/10/2023	Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante auto de fecha 13 trece de julio del año en curso, se tuvo a las autoridades demandadas dando contestación y exhibiendo diversas pruebas documentales; por tanto, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de los actos novedosos que no hubiere tenido conocimiento al promover su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. Debiéndose de adjuntar a dicha notificación copia simple de los escritos de contestación a la demanda, ello con la finalidad de que la parte actora se encuentre en posibilidad de ampliar su demanda. SOLO ACTORA
34	JA-0665/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/10/2023	se admite la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/10/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/10/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS SON SOLO MEDIOS PARA SU CONSULTA. DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en virtud de que ya le fue devuelta al actor, la motocolera retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 162792 (impugnada en este juicio), encontrándose así satisfechas las pretensiones de la actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0585/2023-III	DUARTE PEREZ ROSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/10/2023	visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0575/2023-III	MAGAÑA AVIÑA FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	18/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando, que la autoridad demandada, ha dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, toda vez que ya le fue devuelta la licencia de conducir retenida en garantía, con motivo de la boleta de infracción impugnada; el suscrito Juez queda enterado de su contenido y se ordena agregar a sus antecedentes para que obre en autos como corresponda. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez treinta horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0317/2023-III	LAZARO MALAGON VICTOR HUGO	ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	18/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son fundados; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del arresto administrativo impugnado, conforme al considerando correspondiente. CUARTO. Resultó improcedente el pago de daños y perjuicios solicitados por el actor, así como la emisión de la "disculpa pública por parte de las autoridades demandadas por los daños intangibles sufridos en su honor y persona", conforme a lo precisado en la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0609/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/10/2023	contestación a la demanda... Finalmente, y en virtud de que la autoridad demandada, exhibe copia certificada de la boleta de infracción con folio 489616, misma que la parte actora manifestó bajo protesta de decir verdad descocer; por tanto, SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0610/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/10/2023	Ahora bien, con dicha personalidad se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa Titular del Órgano desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y agente demandado, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. En tal virtud, se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a lo declarado por la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0589/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	19/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	19/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0081/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	19/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene al apoderado jurídico de la Dirección de Pensiones Civiles del estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe la copia certificada del acuse de recibido del oficio número 641/2023 de fecha 09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Esteban Reberiano Morales Guerrero, en cuanto encargado del despacho en suplencia por ausencia del Director General de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
11	JA-0053/2022-III	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/10/2023	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos... CÚMPLASE
12	JA-0809/2022-III	ARMANDO VORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreesimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los motivos de disenso del concepto de violación analizado; en razón de los argumentos vertidos en Considerando último de esta sentencia, en consecuencia, se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, del cumplimiento realizado al recurso de reconsideración numero JA-R- 093/2023-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0563/2023-III	JOSÉ ALFONSO PASCUAL SOLORZANO FRAGA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	19/10/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENCIONADO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2023.

14	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/10/2023	En atención al contenido de su escrito, el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día trece de noviembre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada de la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	19/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0065/2023-I, de fecha 06 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, que confirma la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/10/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha transcurrido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolvió declarar la lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado... se requiere a las autoridades... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	19/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la citada Secretaría, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha seis de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0095/2023-I, en la que se determinó modificar el auto recurrido de fecha siete de julio de dos mil veintitrés. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	19/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente como autoridad vinculada a la ejecución de sentencias dentro del presente juicio, manifestando que la Tesorería Municipal se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio CJ/1269/2023, dirigido a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, en el que se le solicita remita en el término de tres días hábiles, copia del cheque y/o número de contra recibo, en el que se ampare la cantidad a devolver; consecuentemente se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad vinculada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, concurre ante este Juzgado y acredite el cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 del Código de la Materia. NOTIFIQUESE POR OFICIO
19	JA-0508/2023-III	ROLANDO LARA VIDALES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/10/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0568/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/10/2023	Se tiene a Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	19/10/2023	se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que de no tener inconveniente, se sirva de remitir los autos originales del juicio citado al rubro. CÚMPLASE
22	JA-0538/2023-III	ROGELIO AVALOS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA MORAL SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/10/2023	Se tiene a Arturo Vidales Ramos, Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, Susan Melisa Vásquez Pérez, Síndica Municipal de Morelia, Michoacán, Juan Fernando Sosa Tapia, Secretario de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima procedente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0491/2023-III	JOSÉ FELIPE MERCADO CALDERÓN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/10/2023	Se admite contestación, se admite prueba, se le requiere para que exhiba pruebas, interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA... CÚMPLASE
24	JA-0412/2023-III	VÍCTOR HUGO AYALA AVILES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2023	AGREGAR CÚMPLASE
25	JA-0584/2023-III	VICTOR MANUEL LUNA DIAZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2023	CONTESTACIÓN DE DEMANDA CÚMPLASE
26	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2023	AUDIENCIA DE LEY CÚMPLASE
27	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/10/2023	AUDIENCIA DE LEY CÚMPLASE
28	JA-0372/2023-III	BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	18/10/2023	AUDIENCIA DE LEY CÚMPLASE
29	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	18/10/2023	AUDIENCIA DE LEY CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL SIN VALOR JURÍDICO. PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2023.

30	JA-0554/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/10/2023	POR NO PRESENTADA LA AMPLIACIÓN CÚMPLASE
31	JA-0672/2023-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/10/2023	Admisión con suspensión CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0251/2023-III	NUÑEZ DUEÑAS JOSE ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	Se declara la ejecutoria de la sentencia y se ordena el archivo del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0253/2022-III	PAZ AVALOS JUAN MARTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0153/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, téngase a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0153/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0653/2023-III	SÁNCHEZ CAMACHO MARÍA LESTENIA	SUBDIRECTOR COMERCIAL DEL ORMANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/10/2023	se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0675/2023-III	PALACIOS FLORES JOSE JULIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción II, 231 y 232 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0500/2023-III	LARA ESPINOZA CRISTINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su escrito, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0246/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	20/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos. Consecuentemente, y en virtud que en la sentencia de mérito se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0186/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/10/2023	Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos. Consecuentemente, y en virtud que en la sentencia de mérito se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0522/2023-III	MOLINA ORTIZ ANTONIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	20/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0444/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0209/2022-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	20/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante oficio número TJA/SGA/DG/2724/2023, remitió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el cuadernillo del juicio de amparo directo número 156/2023, en el cual, se encuentra glosado el oficio número 8109, por medio del cual, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró que el fallo protector ha quedado cumplido, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	20/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al recurso de reconsideración JA-R-0116/2023-I, por auto de fecha 13 trece de octubre del año en curso, se ordenó la acumulación con el diverso recurso de reconsideración número JA-R-0114/2023-I, dado que, en dichos medios de impugnación recurrieron el proveído de fecha 25 veinticinco de agosto de 2023 ... se admiten recursos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0539/2023-III	MARIA DEL RAYO MARIANO ALMONTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	En atención a sus contenidos, se les tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se mandan a reservar sus ocursos de cuenta, toda vez que, no es el momento procesal oportuno, agréguese dichos escritos de alegatos a los autos de este juicio, para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0580/2023-III	GERARDO LAVIE FLORES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE LEGAL. SE DESPACHA EN SU ORDEN POR REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2023.

15	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el actor, le correspondió por turno el número RAA-0165/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDAD DEMANDADA, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al oficio número SFA/DGJ/DC/5989/2023 y en su caso, el debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0249/2023-III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/10/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 17 de catorce de octubre del año en curso) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. Finalmente, se autoriza la devolución a la parte del recibo original de pago con número 9727909 y 9727974 (mismos que obra en autos) expedida por la Tesorería Municipal, en virtud de que lo requiere para que la autoridad demandada, le realice la entrega del citado documento mercantil. SOLO ACTORA
18	JA-0529/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	20/10/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0388/2023-III	ANGEL ALBERTO OSUNA VILLANUEVA	POLICÍA DE MORELIA	20/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el mismo. Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0492/2023-III	HERMILA MUNGUÍA FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el incidente de incompetencia planteado por las demandadas. TERCERO. Este Tribunal es competente y por ende, este Juzgador para conocer de la controversia planteada en el juicio que nos ocupa, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; finalmente, continúese la tramitación del proceso ordinario. CUARTO. Notifíquese a las partes. QUINTO. Infórmese al Coordinador de Amparos de este Órgano Jurisdiccional, del cumplimiento dado por este juzgador, a la ejecutoria del Amparo Directo 221/2023; y para que con ello informe lo conducente al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Decimo Primer Circuito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0168/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	20/10/2023	Téngase a Miguel Orozco Eguiza, autorizado en términos amplios de la parte actora, renunciando a su derecho de ampliar la demanda, por los razonamientos que expresa en su escrito de mérito... se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado, toda vez, que realizó la devolución de la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo ordenado en la ejecutoria de mérito... Por lo que respecta a su solicitud de que se requiera a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que realice la devolución de la cantidad correspondiente; dígame, que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal concedido a dicha autoridad para tal efecto, por lo que una vez que fenezca, se procederá conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0588/2023-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	20/10/2023	Se tiene a Patricia Ruiz Valencia, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, las cuales se describirán a continuación y se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno... en relación al requerimiento realizado en auto de admisión de fecha 15 quince de septiembre del presente año, a efecto de que exhibiera copia certificada del crédito fiscal impugnado, se le tiene exhibiendo copia certificada de diversas constancias correspondientes al crédito fiscal IV/2016/7559/10936/15, para los efectos legales a los que haya lugar. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0421/2023-III	ROSA COLIN CORREA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/10/2023	se manda reservar su curso de cuenta CÚMPLASE
27	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	20/10/2023	dígase al promovente, que no ha lugar a lo solicitado... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2023.

45	JA-0668/2023-III	ROSAA MARIA BARRERA PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	20/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/10/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba la cantidad de \$478,771.66 (cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos setenta y un pesos 66/100 M.N), que es la cantidad precisa que deberá pagar, cuantificación hasta el día de hoy. SOLO A DEMANDADAS
47	JA-0407/2023-III	IVÁN DE JESÚS HERNÁNDEZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana boleta de infracción con número de folio 163769, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0403/2023-III	GARCÍA ROMERO VÍCTOR	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	23/10/2023	el recurso de reconsideración JA-R-0130/2023-III, fue desechado por ser notoriamente improcedente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	23/10/2023	SE IMPONE MULTA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0661/2023-III	RAMÍREZ MITTON ABRAHAM	BAÑALEZ BAEZ PAOLA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/10/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0464/2023-III	VALADEZ HERRERA MANUEL DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/10/2023	Bajo esa tesitura, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE DECLARA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL CONVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	23/10/2023	se ordena al actuario inscrito a este juzgado, se sirva emplazar al tercero interesado Ricardo Manuel Romero Zozaya en el domicilio citado, al que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a apersonarse dentro del presente juicio administrativo a deducir sus derechos CÚMPLASE
7	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	23/10/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Víctor Manuel Vázquez Tapia, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; a Elena Vega Uribe, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; y a José Carlos Tinajero Reyes, en cuanto Director de Seguridad Pública, por la cantidad de \$207,480.00 (doscientos siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), equivalente a 2000 dos mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.)... Consecuentemente, se requiere por única ocasión mediante notificación por correo certificado a las autoridades demandadas, en su domicilio oficial, toda vez que no acataron al requerimiento notificado en su domicilio procesal señalado en autos, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este Juzgador a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para ello. Lo anterior bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá una nueva multa de 5000 cinco mil unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y se remitirán los autos originales del presente juicio administrativo al Pleno de este órgano jurisdiccional para que se dicte lo conducente en relación a los procedimientos de destitución del cargo de los servidores públicos a que haya lugar, en virtud de que se han impuesto múltiples multas sin que la autoridad cumpla, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que textualmente establece lo siguiente: NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
9	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/10/2023	cumplen requerimiento, se admite contestación, se admiten pruebas, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... se advierte que la Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... CÚMPLASE
12	JA-0462/2023-III	VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/10/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/10/2023	se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0158/2023-III. CÚMPLASE
14	JA-0601/2023-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/10/2023	se admite contestacion de demanda, se admiten pruebas, se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones... CÚMPLASE
15	JA-0676/2023-III	JESUS ALEJO SANDOVAL SALOMON	POLICÍA DE MORELIA	23/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2023.

16	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	23/10/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional la copia certificada de la sentencia de seis de octubre de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0031/2023-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se ordenó revocar el acuerdo de data siete de marzo de dos mil veintitrés, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
18	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/10/2023	remiten copia de sentencia del recurso... NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0506/2023-III	RICARDO DANIEL MACEDO GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/10/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... Ahora bien, en virtud de que las autoridades demandadas, ofrecen la prueba confesional a cargo de la parte actora, sin embargo, no adjuntaron el pliego de posiciones que habrá de absolver el actor la accionante; por tanto, previo a proveer sobre su admisión, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiban el pliego de posiciones correspondiente de la prueba que indican en sus escritos de contestación a la demanda, lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no realizar lo propio, se tendrá por no ofrecida la prueba referida... por lo que respecta a la prueba de inspección ocular, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación correspondiente, señalen de manera precisa los puntos que habrá de dar fe el actuario judicial mediante sus sentidos, en los documentos (rol de guardias), así como precisar las fechas a verificar, bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se le tendrá por no ofrecida dicha probanza. Se concede término para ampliar la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/10/2023	Se requiere a la demandada el cumplimiento de la sentencia... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0362/2023-III	SALVADOR RINCON PAVEL	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NOTIFICADOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la actora, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como SEGUNDO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0674/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2023	...se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado, para que exhiba el cheque número 0001148 de fecha 10 diez de octubre del presente año, expedido a nombre del actor, por la cantidad de \$44,851.51 (cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y uno 51/100 m.n.) ante este juzgado para que le sea entregado a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0593/2023-III	FERNANDEZ MENDEZ RENE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/10/2023	se decreta el sobreseimiento del presente juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0596/2023-III	GALVAN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/10/2023	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, toda vez que ya realizó la devolución de la motocicleta retenida como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada; escrito del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0447/2023-III	GUTIERREZ LINARES RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/10/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/10/2023	Téngase a Cuauhtémoc Ramírez Romero, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, quien pretende presentar su escrito de alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de liquidación que refiere; sin embargo, se advierte que la dirige al diverso juicio administrativo JA-0714/2020-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, por tanto, dígase al promovente que no le lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, por lo que deberá ingresar la presente promoción en el juicio correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2023	se le tiene remitiendo copia simple del oficio número 32543/2023, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, a través del cual da a conocer la sentencia de fecha 06 seis de octubre del año en curso... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0422/2023-III	MARROQUIN RAMOS MANUEL ADAHIR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/10/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 13:00 TRECE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2023	...por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	24/10/2023	se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0165/2023-I (derivado del presente juicio administrativo), interpuesto por el actor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0336/2023-III	JOSÉ EDUARDO ALARCON MANZANAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0490/2023-III	NALLELY VARGAS ARELLANO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	24/10/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0104/2023-II, de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. Finalmente, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el recurso de reconsideración JA-R-0104/2023-II, de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, asimismo, informa que la parte actora, solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2023.

15	JA-0408/2023-III	MARTÍN FLORES FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/10/2023	Téngase a Norma León Arreola, apoderada jurídica de la parte actora... se le tiene solicitando se pongan los autos a la vista del suscrito juez, a efecto de dictar la sentencia correspondiente en el presente juicio; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en la audiencia de pruebas y alegatos celebrada dentro del presente juicio, misma que tuvo verificativo el día 11 once de octubre del presente año, en la cual se ordenó lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	24/10/2023	...se le tiene desahogando la vista otorgada en auto de fecha 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitres, respecto de la prueba superviniente ofrecida por las autoridades demandadas, misma que consiste en: la sentencia de fecha 11 once de julio de 2023 dos mil veintitres emitida en el Juicio Administrativo número JA-0308/2023-I, del índice del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; lo cual realiza en la forma y los términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	24/10/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/10/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en los recursos de apelación número RAA-0088/2023-I, de fecha 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitres; la cual revoca la sentencia definitiva impugnada de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitres; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicará lo propio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0093/2023-I, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitres; la cual confirma la sentencia definitiva impugnada, de fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitres, así como copia certificada de la aclaración de sentencia de fecha 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitres e informando que aún no ha causado ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0562/2023-III	DANIEL RODRÍGUEZ BEDOLLA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/10/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	24/10/2023	...se concede la prórroga que señala. Por lo que fenecido el término solicitado, las partes deberán informar a este juzgado si las autoridades demandadas dieron cumplimiento a la sentencia, bajo apercibimiento de no hacerlo en dicho término, se proveerá lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/10/2023	Se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a informar el cumplimiento a la sentencia de mérito CÚMPLASE
24	JA-0671/2022-III	ADRIAN JAIME RUIZ Y/O JAIME RUIZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2023	se ordena remitir copia certificada de las documentales que solicita, en el domicilio de las oficinas que señala para tal efecto; ello con fundamento en el artículo 101, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
25	JA-0527/2023-III	GABRIELA GUZMAN RAMIREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/10/2023	SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE LEY CÚMPLASE
26	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/10/2023	SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE LEY CÚMPLASE
27	JA-0557/2023-III	HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/10/2023	Vista la certificación inicial, así como el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal el día diecisiete de octubre del presente año y remitido a este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por la parte actora del presente juicio administrativo, con el que se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. CÚMPLASE
28	JA-0397/2023-III	FATIMA ATENA MENDOZA HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/10/2023	audiencia de ley PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0689/2023-III	RAMON RODRÍGUEZ PANIAGUA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	24/10/2023	se admite la demanda, se concede suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0357/2023-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/10/2023	ha causado ejecutoria y se requiere... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
31	JA-0455/2023-III	SILVIA BRINGAS MARTINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintuno de noviembre del presente año, los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
32	JA-0685/2023-III	JUAN BENÍTEZ GARCÍA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/10/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2023.

33	JA-0047/2023- III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/10/2023	causa ejecutoria y se requiere... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0295/2023- III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/10/2023	se ordena agergar NOTIFIQUESE POR OFICIO
35	JA-0595/2023- III	OLIVIA NALLELY RANGEL CAMARGO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/10/2023	Ahora bien, y toda vez que las autoridades demandadas, admitan a su contestación a la demanda, copia certificada del acta de infracción con folio 5745, de la cual se deriva el acto que se impugna, dentro del presente controvertido; consecuentemente con fundamento en los artículos 234 fracción II y 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declare precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0137/2023- III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	24/10/2023	en cumplimiento al recurso se ordena repetir el procedimiento... CÚMPLASE
37	JA-0680/2023- III	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0094/2023- III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. QUINTO.- Informese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-0088/2023, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0630/2023-III	BELMONTE CASTILLO FRANCISCO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	25/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada, dado que, ya le fue entregada la placa del vehículo (retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada). se señalan las 10:00 diez horas del día 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0531/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/10/2023	manifestaciones respecto de la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0692/2023-III	GARCIA CERVANTES DANIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada; se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	25/10/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
5	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	25/10/2023	En virtud de lo anterior y en atención a sus solicitudes se señala fecha y hora para la presentación y ratificación del convenio; fijándose las 13:00 trece horas del día siete de noviembre de dos mil veintitres; debiendo comparecer el actor, así como el apoderado jurídico de la Sindic Municipal del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, José Luis Nieto Millán, con el convenio elaborado por escrito, con sus respectivas identificaciones oficiales, lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica, se realice respectivamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0579/2023-III	HERNANDEZ SALGADO KRISTEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/10/2023	señalan las 01:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2023	manifestaciones referentes al primer pago NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	25/10/2023	se fijan las doce treinta horas del día siete de noviembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia incidental, respecto de las pruebas ofrecidas dentro del incidente planteado; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/10/2023	Finalmente, sin que haya necesidad de ordenar nuevamente girar un oficio al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, dado que mediante acuerdo de fecha 23 veintitres de octubre del año en curso, se ordenó girarlo, para que a su vez, se sirviera en informar el contenido de dicho acuerdo, al Juzgado Primero de Distrito en el Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	25/10/2023	...se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro de los 03 tres primeros meses del año 2024 dos mil veinticuatro, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, para lo cual deberán realizar, en lo que resta de este año 2023 dos mil veintitres, las gestiones necesarias para que lo condenado en la sentencia de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitres que causo ejecutoria el 19 diecinueve de septiembre del presente año, sea presupuestado dentro del ejercicio fiscal del 2024 dos mil veinticuatro. SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0682/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0684/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0507/2023-III	LETICIA SOLIS SOLIS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0503/2023-III	JUAN ARTURO VARELA ALEJANDRE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/10/2023	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio original número CMSC/DJCSA/1583/2023, de fecha 13 trece de octubre del presente año, firmado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, manifestando que la infracción número 420411 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 420411. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2023.

17	JA-0591/2023-III	MARTHA LAURA ÁLVAREZ OSEGUERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/10/2023	se admite contestación de demanda, se fijan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza, será declarada confesa... CÚMPLASE
18	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/10/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 05 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
19	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	25/10/2023	se le tiene solicitando se declare firme y se requiera a la autoridad demandada el cumplimiento de la sentencia de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, emitido por este Juzgado Tercero Administrativo sin embargo dígamele al promovente que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0106/2023-I, de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, tramitado en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, no han informado que haya causado ejecutoria; de lo anterior dígamele que una vez que se informe a este juzgador respecto a la ejecutoria, se requerirá su debido cumplimiento. CÚMPLASE
20	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/10/2023	se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0158/2023-III, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... CÚMPLASE
21	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/10/2023	se le tiene interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... CÚMPLASE
22	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	25/10/2023	confirma la sentencia recurrida, se tiene a Luis Antonio Sámano Pita y Ricardo Díaz Ferreyra, en atención a sus contenidos se les tiene revocando su representación en cuanto mandatarios judiciales de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán; de lo anterior se ordena dar vista a dicha secretaria, para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
23	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	25/10/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
24	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/10/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de trece de octubre de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0102/2023-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se revoca la resolución de data nueve de agosto de dos mil veintitrés, dictada en autos, asimismo, informa que dicha sentencia a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
25	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga; de igual forma se le hace de su conocimiento que dicha cantidad se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
26	JA-0350/2023-III	ADRIANA ESCOBEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	25/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos. Ahora bien, de dicho escrito se advierte que la parte actora incorporó como autoridad demandada, a la Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán; por lo cual, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, en términos del artículo 190, fracción II, inciso b) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a llamar a juicio a dicha autoridad, ordenándose EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO, haciéndole de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda instaurada en su contra y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda Asimismo, se manda notificar mediante oficio a la autoridad demandada, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, la cual ya quedó debidamente emplazada a juicio, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE OCHO CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la ampliación de demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se le tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que la parte actora le impute directamente, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0337/2023-III	JOEL FUENTES GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0618/2023-III	PEDRO CRUZ MARQUEZ Y MARÍA EVELIA FLORES BUCIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	Autor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	25/10/2023	se tiene apersonando al tercero interesado... se requieren pruebas... CÚMPLASE
30	JA-0497/2023-III	GABRIELA MORELOS ZEPEDA	POLICÍA DE MORELIA	25/10/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0686/2023-III	JOSÉ LUIS CASTRO MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0425/2023-III	HECTOR ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2023.

33	JA-0375/2023-III	STEPHANIE HURTADO LEMUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0578/2023-III	ALEJANDRO MEJIA CASTRO, JUAN JOSÉ MEJIA GUZMAN Y ROSA MARIA CASTRO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/10/2023	Se tiene a las autoridades demandadas, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, promoviendo incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva, dándose vista mediante notificación personal a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, únicamente respecto de los actos que fueron novedosos a la fecha en que presentó su demanda y que haya tenido conocimiento con la contestación de demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0647/2023-III	VICTOR MANUEL HURTADO RIVERA	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Material de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada Como Secretaría General de Acuerdos, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0164/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0164/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/10/2023	Consecuentemente se declara que la sentencia definitiva de fecha once de julio de dos mil veintitres, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0068/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/10/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Material de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada Como Secretaría General de Acuerdos, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0170/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0170/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitres, firmado por María Elena Muñoz Mora, en cuanto apoderada jurídica de la persona moral EDITORIAL TRILLAS, S.A. de C.V., por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	25/10/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/2399/23, firmado por la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitres. En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0155/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	25/10/2023	INTERPONE RECURSO DE QUEJA CÚMPLASE
42	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene por hechas las manifestaciones que refiere en su oficio de cuenta, con relación a las gestiones internas que está llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia, lo que acredita con el oficio que para tales efectos exhibe. En virtud de lo anterior, el escrito de cuenta, únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar, por lo que, una vez que, fenezca el término legal conferido a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, en el auto de fecha 02 dos de octubre del año en curso, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene por hechas las manifestaciones que refiere en su oficio de cuenta, con relación a las gestiones internas que está llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia, lo que acredita con el oficio que para tales efectos exhibe. En virtud de lo anterior, el escrito de cuenta, únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar, por lo que, una vez que, fenezca el término legal conferido a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, en el auto de fecha 10 diez de octubre del año en curso, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO LA LEGISLACIÓN EN VIGENCIA PARA LA ADOLESCENCIA Y LA DISCIPLINA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2023.

44	JA-0620/2023- III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	contestación... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0379/2023- III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/10/2023	en atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por precluido su derecho para presentar su escrito de contestación a la ampliación. SOLO A DEMANDADAS
46	JA-0100/2023- III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/10/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento. SOLO A DEMANDADAS
47	JA-0459/2023- III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO EN OPOSICIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y REFERENTE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0403/2023-III	GARCÍA ROMERO VÍCTOR	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	26/10/2023	se admite contestación de ampliación, se admiten pruebas y se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0129/2023-I... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0863/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO	26/10/2023	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistido de la acción y se sobreseerá el juicio, conforme a lo que dispone el artículo 25 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y el 206 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/10/2023	se admite contestación a la ampliación de la demanda... CÚMPLASE
4	JA-0253/2023-III	VILLAFUETE SOTO ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0599/2023-III	DANTE RAFAEL CUIIN PANTOJA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	manifiesta conformidad con la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	26/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se les tiene solicitando se señale fecha y hora para que se lleve a cabo una audiencia de conciliación entre las partes, por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste si es deseo de que se lleve a cabo dicho medio alternativo para la solución de la controversia. Bajo apercibimiento, de que en caso no dar cumplimiento, a dicho requerimiento, se continuara con el procedimiento de ejecución de sentencia correspondiente. SOLO ACTORA
7	JA-0670/2023-III	ROSA ISELA CASTRO FLORES	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	26/10/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción II, 231 y 232 fracciones II y IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en los términos señalados en el presente acuerdo... SOLO ACTORA
8	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	26/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, en contra de la notificación de fecha 12 doce de octubre del año en curso, relativa al auto de fecha 11 once de octubre del presente año; mismo que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos, de conformidad con lo establecido en los artículos 266 fracción III y 271 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... se ordena dar vista a la parte actora.... SOLO ACTORA
9	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	26/10/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitres y remitido ante este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por Martín Gustavo García Galván, parte actora en el presente juicio administrativo, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	26/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos precisados en el presente fallo. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	audiencia de ley. CÚMPLASE
12	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	26/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
13	JA-0293/2023-III	ALAN DAVID AVALOS CORREA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
14	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
15	JA-0691/2023-III	VICTOR MANUEL BRAVO QUEZADA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
16	JA-0544/2023-III	MIRNA RODRÍGUEZ CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/10/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2023.

17	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	26/10/2023	se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
18	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	26/10/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito. CÚMPLASE
19	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/10/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 439814, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida... Asimismo, adjunta el oficio número DJ/3323/2023, signado por la Encargada del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito, (a la que se adjunte copia simple de la sentencia dictada en el presente juicio), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0586/2023-III	MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/10/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, autorizada en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por las autoridades demandadas a la sentencia dictada en autos, toda vez, que le fueron devueltas las cantidades a las que fueron condenadas en la misma. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0678/2023-III	ALMA ROSA GARCÍA AYALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/10/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para las autoridades demandadas corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
23	JA-0697/2023-III	VICTOR PEREZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0528/2023-III	BULMARO RAMÍREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	26/10/2023	Ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 21 veintiuno de septiembre del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieren impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	26/10/2023	Se tiene a Cristóbal Manuel Mendoza Alvarado, parte actora del presente juicio, solicitando se señale fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación entre las partes; por tanto, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución. Finalmente, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, causó firmeza el auto que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0112/2023-I, planteado por las autoridades demandadas, en contra de la sentencia dictada en recurso de apelación número RAA-0109/2023-II. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	26/10/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0796/2022-III	NURY DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	26/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 20 veinte de octubre del presente año, se declaró firme la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0082/2023-I, de fecha 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, que confirmó la sentencia impugnada... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2023.

28	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/10/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por Marlen Hernández Reyes, en cuanto a poderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentado ante este Juzgado Tercero el veinticuatro de octubre del presente año, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. Por otra parte, se tiene por recibido el escrito presentado ante este Juzgado el día dieciséis de octubre del presente año, firmado por Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada de su nombramiento de fecha uno de julio de dos mil veintitrés. En atención al contenido de su escrito, se le tiene realizando diversas manifestaciones relativas a que la infracción con folio 453632, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto al cumplimiento de sentencia realizado por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	26/10/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia interlocutoria. SOLO A DEMANDADAS
30	SNA-0005/2023-III	YOLITZIN DICI HERNÁNDEZ	CORRALÓN GRUZIT	26/10/2023	En atención a su solicitud de notificación administrativa; se determina desechar la misma, dado que esta no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 45 del Código de la Materia, que a la letra dispone lo siguiente: "Artículo 45. La autoridad se encuentra obligada a recibir las solicitudes que el particular presente de forma escrita y respetuosa y por ningún motivo pueden negar su recepción, aún y cuando sean notoriamente improcedentes. La respuesta de la autoridad deberá ser por escrito, fundada y motivada, en los términos que establece este Código o las demás normas aplicables. Si el superior jerárquico o la misma autoridad administrativa omisa, se negaran a recibir el escrito de petición, el particular podrá presentarlo ante el Tribunal y consignar la solicitud, asentando bajo protesta de decir verdad, la negativa de la autoridad omisa. El Tribunal recibirá la solicitud y mediante acuerdo notificará a la autoridad, su presentación y el término de que dispone para dar respuesta conforme a este Código." (lo subrayado es propio de este Juzgador) Toda vez que la moral promueve, es omisa en adjuntar el escrito de petición, que pretende sea presentado ante la autoridad omisa, adjuntando únicamente copia de la solicitud de cancelación del reporte de robo, signada por el agente del ministerio público y de la notificación personal de fecha once de julio de dos mil veintitrés. SOLO ACTORA
31	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/10/2023	Téngase a Miguel Ángel Cortez Calderón y Gabriela Caballero Ulaje, respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, respectivamente, por parte de las autoridades demandadas, solicitando una prórroga de 10 diez días hábiles, para emitir cada uno su respectivo dictamen pericial, por las razones que indican en su escrito de mérito; por tanto, toda vez que ya se llevó a cabo la inspección judicial adminiculada de pericial, se concede la prórroga solicitada de 10 diez días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que emitan su dictamen respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 464 fracción I, del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	26/10/2023	...se le tiene solicitando información de la parte actora; por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que mediante oficio número 7700/2023-III, se remitieron a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en virtud del recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, promovida por las autoridades demandadas. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/10/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0073/2023-III, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, que revoca la sentencia recurrida, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley.. Ante tales circunstancias, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0322/2022-III	PAVIMENTOS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	26/10/2023	...se le tiene solicitando copias certificadas de la constancia que describe en su escrito de cuenta, por lo que al no existir impedimento legal para ello, expídase al ocurrente las copias certificadas de la constancia que indica, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	Téngase a Geraldín Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del memo de turno, de fecha 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual acredita las gestiones realizadas a efecto de realizar la devolución a la parte actora, de la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es, acredite haber realizado la devolución de la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), a la parte actora; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIN VALOR JURÍDICO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE REQUIERE PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2023.

37	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	26/10/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0594/2023-III	JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LEÓN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0602/2023-III	MARTÍN MAGAÑA CÁRDENAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/10/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	27/10/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/10/2023	Consecuentemente y toda vez que el actor, manifestó que se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0651/2023-III	SALAZAR ALVAREZ JOSUE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/10/2023	se admite contestación, se requiere prueba... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	27/10/2023	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia en cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto 795/2023, de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-III, misma que ha causado ejecutoria, y se determinó revocar el auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés para los siguientes efectos... En virtud de lo anterior, se deja sin efectos el acuerdo de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, al no existir imposibilidad jurídica y material para cumplir la sentencia, se califica que los argumentos expuestos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, son procedimientos ilegales... Asimismo, con fundamento en el artículo 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena vincular al presente juicio al Gobernador Constitucional del Estado, en cuanto Superior Jerárquico de la demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que conmine a la demandada a cumplir con la sentencia definitiva dictada en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	27/10/2023	Se tiene a Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Presidente municipal y Álvaro Eduardo Geldis Ordoñez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos de Zitácuaro, Michoacán... cumpliendo en tiempo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 13 trece de octubre del presente año, para lo cual señalan como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del recurso de apelación interpuesto por la parte actora... remítase la totalidad del expediente electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0704/2023-III	MEDINA OCHOA JUAN CARLOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/10/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia; haciéndole de su conocimiento que el cheque antes referido se encuentra a su disposición, en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0273/2023-III	MURILLO TOLENTINO MIRIAM	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0093/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0656/2023-III	MARTINEZ GONZALEZ ANDRES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/10/2023	Téngase a Fernando Fernández Vargas, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, exhibiendo el recibo de fecha 18 dieciocho de octubre del presente año, firmado por la parte actora, por medio del cual realizó la entrega a la parte actora de la licencia de conducir, retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0390/2023-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como SEGUNDO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ALCANCES LE... CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2023.

12	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	27/10/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. Finalmente, se reitera a la parte actora que los recibos originales se encuentran a su disposición, para que se encuentre en posibilidad de recoger el citado documento mercantil, en las oficinas de pagaduría de dicha autoridad. SOLO ACTORA
14	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	27/10/2023	contestación de demanda.... SOLO ACTORA
15	JA-0202/2022-III	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/10/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	27/10/2023	...la parte actora Leonila Gutiérrez Elisea y/o Leonila Gutiérrez Elicea, presentó demanda de amparo directo; señalando como acto reclamado la resolución emitida por este juzgado el 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0694/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda; SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0702/2023-III	RODRIGO MARTÍNEZ COLÍN	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	27/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se admiten las pruebas ofrecidas, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/10/2023	se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización CÚMPLASE
20	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2023	remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/10/2023	se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
22	JA-0203/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/10/2023	informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0168/2023-II CÚMPLASE
23	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/10/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/10/2023	solicita se dé vista al actor a fin de que proporcione la siguiente información: 1.- Nombre completo. 2.- RFC. 3.- Domicilio con código postal. 3.- Clabe interbancaria. 4.- Banco al que pertenece la referencia. CÚMPLASE
25	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/10/2023	informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0168/2023-III CÚMPLASE
26	JA-0628/2023-III	RICARDO LUIS ARROYO AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/10/2023	Téngase a Lizbeth Muñoz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, de su escrito de contestación a la demanda, se advierte que la autoridad demandada se allana a las pretensiones del actor... se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0331/2023-III	FERNANDO REYES DIAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/10/2023	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0175/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; ...informando que mediante auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0175/2023-I CÚMPLASE
28	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/10/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0038677, asimismo, hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora, el cheque número 0038677 por la cantidad de \$1,867.00 (mil ochocientos sesenta y siete pesos), el que podrá recoger en las oficinas de la Pagaduría de la tesorería con el número de contra recibo 2315030201, el original del recibo número 9741845 y 9241612. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ORIGINAL EN LOS OFICIOS DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2023.

29	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/10/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, sin embargo, no ha realizado la devolución de la cantidad ordenada en la misma; consecuentemente, se le requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, esto es, realice la devolución de la cantidad de \$728.00 (setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), amparado en el recibo número 3959, de fecha 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, emitido por la persona moral particular encargada del arrastre del vehículo; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0341/2023-III	ISIDRO HORTA GONZALEZ	POLICÍA DE MORELIA	27/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
31	JA-0453/2023-III	MAURALI VARGAS CORTES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
32	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
33	JA-0383/2023-III	YOSEF PASOL NORIEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
34	JA-0698/2023-III	MARIANA GARCÍA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	27/10/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a la propuesta de la parte actora. SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/10/2023	Consecuentemente; con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0687/2023-III	RAFAEL VIEYRA GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/10/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0695/2023-III	AMELIA ESCOBEDO BANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/10/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0259/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO,MICHOACÁN	30/10/2023	... ejecutoria y archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/10/2023	ejecutoria y archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe copia simple del cheque número 0038809, por la cantidad de \$225.00 (doscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de dicha Tesorería. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/10/2023	Consecuentemente, se requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica, para dentro del término de 3 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de informe a este Juzgador, si la cantidad condenada dentro del presente controvertido, fue incluida dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 2024 dos mil veinticuatro, y en caso que la misma no haya sido incluida, realice las gestiones administrativas necesarias, para su modificación; ello bajo el apercibimiento que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. se ordena vincular al cumplimiento de ejecución de sentencia a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0640/2023-III	GOMEZ LEON LUIS HUMBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/10/2023	se tiene a la demandada dando contestación a la demanda.. se señala fecha de audiencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0679/2023-III	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS MARTIN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2023	se admite la demanda..... Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción VIII y 297 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada 1. Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán POR MEDIO DE LISTA AL 2. Coordinador Estatal de Protección Civil del Estado de Michoacán, toda vez que hasta la fecha no ha cumplido con la obligación de registrar la dirección de correo electrónico institucional ante la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia de este Tribunal, acorde al precepto legal 297 O, del Código de la Materia... se niega la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/10/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	30/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	30/10/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-0100/2023-II, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0372/2023-III	BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/10/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO. CONSULTA.